

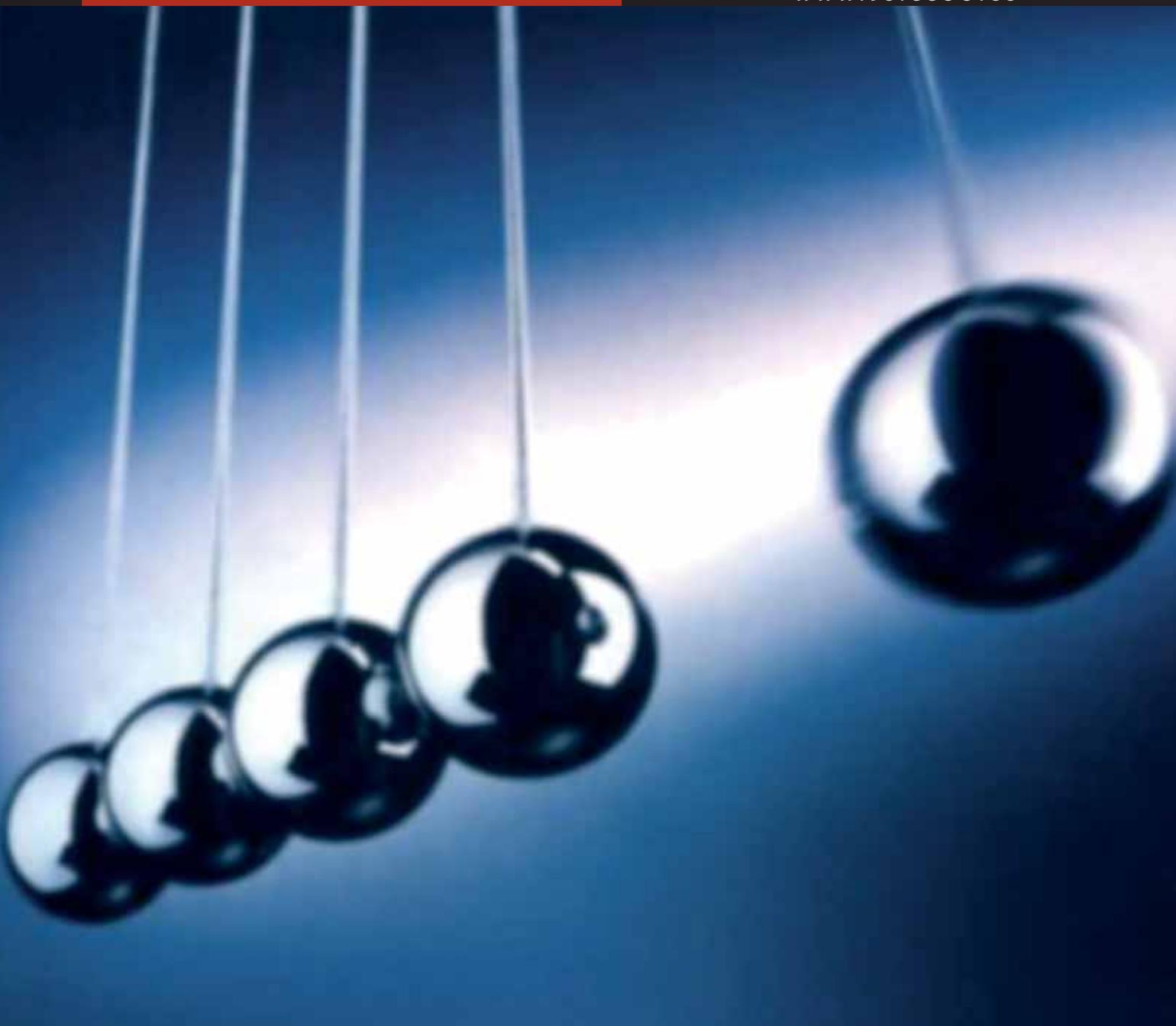
T.E.



Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 276. OCTUBRE DE 2006

www.fe.ccoo.es



Cuatro años de acción sindical

Acuerdo para mejorar las retribuciones
de los empleados públicos



ENTREVISTA

Carmen
Maestro

Editorial

Seguimos con los mismos problemas, con las mismas reivindicaciones

José Campos Trujillo 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Informe

La tasa de jóvenes titulados en postobligatoria es del 45%, frente al 67% de la OCDE o de la UE..... 10

Entrevista

Carmen Maestro

"Seremos injustos con la sociedad si decimos que la educación está peor"

Jaime Fernández 12

Libros 32

Consultas jurídicas

Carmen Perona..... 33

Cultura

Maletas ultrajadas

Víctor Pliego..... 33

Iniciativa

Reescribiendo el futuro

Pío Maceda..... 34

Crónica bufa

¡Este curso es estupendo!

Paco Ariza 34



TEMA DEL MES

CC.OO.: Cuatro años de acción sindical

Entrevista: **José Luis Sánchez**
"En los centros de trabajo saben que votar a CC.OO. es una garantía" 16

Conquistas salariales y profesionales Luis Castillejo 18

Trabajando para todos Ana Crespo Pastor 20

Logros sustanciales para los empleados públicos
Bernat Asensi..... 22

Hacia la normalización laboral en el PSEC
Matilde Llorente..... 23

El debate sin pausa Juan Jorganes..... 24

Logros desde la responsabilidad Pedro González..... 24

El qué y el para qué de la salud laboral
Emilia Moruno 26

Jóvenes, participación e igualdad de trato
Belén de la Rosa 26

CC.OO., sindicato mayoritario en educación
Juan Luis Fabo 27

Una intensa acción sindical internacional
Charo Rizo 28

Iniciativas para mejorar las propuestas de reformas Nuria Torrado Martín-Palomino 29

El lento camino hacia la igualdad de los sexos
Esther Muñoz..... 30

Una amplia oferta de servicios a la afiliación
Secretaría de Organización 31

Ha coordinado el Tema del Mes: **Bernat Asensi**,
Responsable de Acción Sindical FE CC.OO.

T.E.

Federación de Enseñanza CC.OO.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Xosé Barral, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, Belén de la Rosa, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Miguel Recio, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Manuel M. Morales
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Miguel A. Molina
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Ángel Ponce
- Castilla y León: Marcos García
- Catalunya: Maite de Agorreta • Ceuta: Nuria Bofill
- Extremadura: Tomás Chaves • Euskadi: Mila García
- Galicia: Dulce López • La Rioja: Miguel Ángel Rodríguez
- Madrid: M^a Mar Fernández • Melilla: Ángel Gutiérrez
- Murcia: Juan Andrés González
- Navarra: Marisa de Simón • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO.
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D. **Diffusión gratuita**

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Seguimos con los mismos problemas, con las mismas reivindicaciones



José Campos Trujillo
Secretario General
FECCOO

DECÍAMOS hace un mes que las negociaciones referidas al profesorado de la enseñanza pública, derivadas del Acuerdo laboral básico suscrito el pasado año, seguían empantanadas por la nula voluntad del Ministerio de Educación de intentar avanzar en ellas y aceptar las demandas sindicales. Para CC.OO. era y es fundamental el cumplimiento de los compromisos adquiridos, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de dos aspectos que consideramos prioritarios: el del complemento de especial dedicación al centro y las cuestiones referidas al ingreso y la movilidad en la función pública docente, a través de respectivos reales decretos que están sobre la mesa de negociación, pero en los que la Administración educativa se muestra reacia a admitir las reivindicaciones sindicales. También exigimos el desbloqueo del Acuerdo del profesorado de la concertada.

Decíamos también que si no varía esta situación llamaríamos a la movilización del profesorado buscando, eso sí, la mayor unidad posible. Pues bien, este último objetivo ha sido alcanzado. Recientemente las organizaciones sindicales ANPE, CC.OO., CSIF y UGT hemos acordado una plataforma sindical conjunta y la hemos remitido al Ministerio, advirtiéndole de las movilizaciones programadas para este mes de octubre.

Estas movilizaciones vienen motivadas porque, pese a las insistentes peticiones de los sindicatos, los responsables del Ministerio siguen sin responder a estos temas. Concretamente, el nuevo complemento de dedicación docente sigue sin hacerse extensivo a todo el profesorado. Con respecto al ingreso en la función docente el Ministerio no ha ofertado todavía una fórmula que resuelva de una vez por todas el elevado índice de temporalidad en el sector. Por último, su propuesta sobre movilidad y promoción interna es incluso más restrictiva que la que se recoge en la actual normativa.

...también en universidad

También decíamos que la financiación y las mejoras laborales seguían pendientes en la nueva reforma universitaria. Seguían y siguen. Aunque reconocemos que el anteproyecto de ley aprobado por el Ejecutivo recoge importantes reivindicaciones históricas planteadas por nuestro sindicato, desgraciadamente no profundiza en otros elementos centrales demandados por CC.OO. y la comunidad universitaria, como el incremento de la financiación hasta alcanzar la homologación con la media europea y, lo que es más grave, mantiene la precariedad laboral e ignora el desarrollo profes-

sional que padece el sector. De continuar las cosas así, también nos veremos en la obligación, como sindicato mayoritario en el ámbito de las universidades, de convocar y llevar a cabo medidas de presión.

...además, el fracaso escolar

Parece que nuestro sistema educativo está abonado al suspenso permanente. El Informe PISA situaba de nuevo hace unos meses el rendimiento de nuestros estudiantes de Secundaria al furgón de cola de la OCDE. El reciente informe "Panorámica sobre la Educación 2006", presentado por este organismo internacional, refleja otra vez nuestro fracaso educativo. El estudio nos relega al lugar 29 de un total de 33 países desarrollados. Hace sólo dos años España se situaba en el puesto 26 en desarrollo educativo, también por debajo de casi todos los países de la UE.

Estas movilizaciones vienen motivadas porque, pese a las insistentes peticiones de los sindicatos, los responsables del Ministerio siguen sin responder a las cuestiones pendientes

Estamos ante un fracaso cifrado, ante un fiasco, ante una realidad sin demagogias. Es el fracaso de todos. Nada debe sorprendernos, ni escandalizarnos; son cifras a las que estamos acostumbrados desde hace lustros, unos dígitos que afean nuestro sistema educativo. Es cierto que no en todos los niveles educativos se registran estas cifras. Es verdad que España es uno de los países de la OCDE que más ha mejorado el nivel educativo en los últimos treinta años. Hemos conseguido una sociedad mucho más igualitaria. Sin embargo, una etapa importante parte del sistema, la Educación Secundaria, se muestra especialmente como lo más oscuro de la nuestra realidad educativa.

El presupuesto para Educación lleva quince años estancado, crece menos que el PIB, en los últimos 10 años incluso ¡ha retrocedido la inversión nacional en educación! El gasto anual de las instituciones educativas por estudiante sigue siendo más bajo que el promedio de la OCDE para cada nivel.

En CC.OO. los últimos datos de la OCDE los percibimos como claramente insatisfactorios pero poco sorprendentes. Nuestras exigencias tanto inversoras como de "entendimiento escolar" han sido en gran parte desatendidas por la voluntad política. Pero estos datos, lejos de hacernos perder nuestras esperanzas de mejorar este panorama educativo, nos animan a seguir trabajando, aportando, denunciando y reivindicando soluciones: más inversión, más medios, mejores condiciones laborales..., más implicación de todos.

El 80% del alumnado gitano no termina la ESO

Un estudio de la Fundación Secretariado Gitano revela que el 80% del alumnado gitano no termina la ESO. El informe se basa en las respuestas a una encuesta de 800 escolares de 118 institutos de toda España. Al 68,5% de los escolares gitanos no le gusta estudiar y el 40% se siente desmotivado. De cada 100 alumnos sólo 37 son chicas en el primer curso de esta etapa, aunque continúan más tiempo en el sistema educativo. El 53,3% de los padres de los alumnos gitanos tiene estudios "muy bajos o nulos", frente a 20% de los progenitores de los escolares no gitanos.

El Tribunal Constitucional ordena indemnizar a un docente de religión despedido por la Iglesia

El Tribunal Constitucional ha concedido el amparo a un profesor canario de religión católica después de que el Tribunal Supremo rechazara compensarlo económicamente tras sufrir varias sanciones por parte de la Administración autonómica y del Obispado de Canarias. La sentencia subraya "la intensidad y agresividad del comportamiento" empresarial y tasa la reparación moral en 30.050,61 euros.

Guía contra el acoso escolar por teléfono móvil

Ante el creciente fenómeno del «ciber bullying», el Ministerio de Educación británico ha elaborado una guía destinada a frenar el acoso al que se ven sometidos muchos escolares mediante llamadas al móvil, mensajes SMS y correos electrónicos. De hecho, más del 10% adolescentes británicos han sido víctimas de mensajes ofensivos mientras que la mitad de los padres ignora este fenómeno.

Sin comentarios

"El ministro francés de Educación, Gilles de Robin, ha ordenado por decreto "el aprendizaje de la lectura según el método silábico". El típico "la m con la a, ma; la s con la a, sa..." es el que será obligatorio <a partir de ahora"

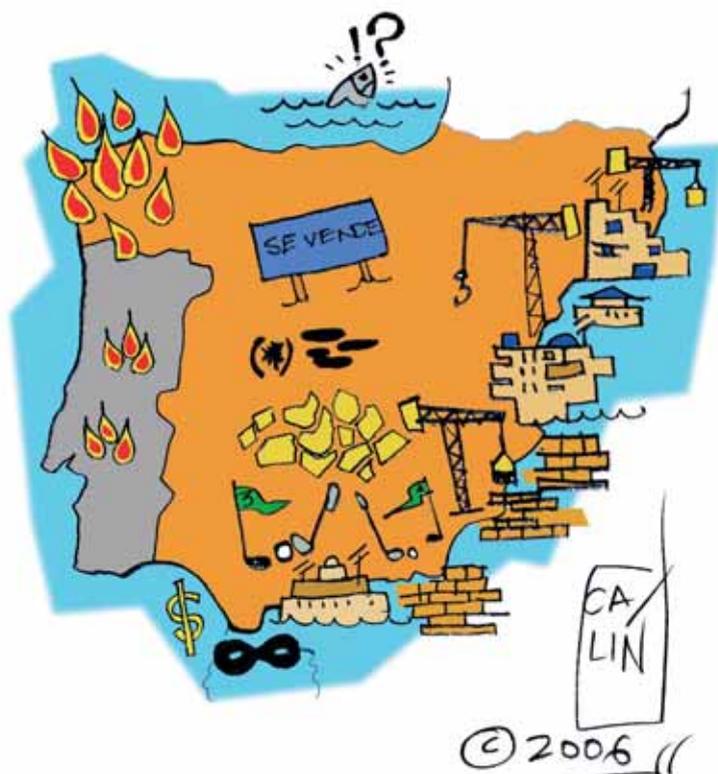
El Periódico de Catalunya
14 de septiembre de 2006

"¿En qué mejora la relación profesor-alumno que el chaval que ingresa en la Universidad tutee desde el primer día al catedrático?"

Esther Tusquets

El País 12 de agosto de 2006

CONOCIMIENTO DEL MEDIO



(*) AHÍ LLEVAN AÑOS BUSCANDO UN TESORO

Rincón de citas

"La enseñanza institucional tiene no sólo el derecho sino la clarísima obligación de instruir en valores morales compartidos, no para acoger el pluralismo moral, sino precisamente para permitir que éste exista en un marco de convivencia"

Fernando Savater

El País 12 de agosto de 2006

"Si mis padres me hubieran impedido ir a la escuela, el día que cumpliera la mayoría de edad me iría directamente a la comisaría más próxima a ponerles una demanda por secuestro"

Laura Freixas

La Vanguardia

21 de septiembre de 2006

CC.OO. movilizará al profesorado si el MEC no cumple los compromisos adquiridos con los sindicatos

La Federación de Enseñanza de CC.OO. movilizará al profesorado si el Ministerio de Educación no cumple los compromisos adquiridos con los sindicatos en los Acuerdos Laborales de la enseñanza pública y concertada de octubre y noviembre de 2005

PARA CC.OO. es fundamental el cumplimiento de la literalidad de lo acordado y en concreto los dos decretos, que como desarrollo de la LOE, centran la negociación en estos momentos: el complemento específico de especial dedicación al centro y las cuestiones referidas al ingreso y la movilidad en la función pública docente.

Pese a las insistentes peticiones de los sindicatos firmantes realizadas en el último trimestre, los responsables del Ministerio siguen sin responder a estos temas trascendentales para el profesorado. Concretamente, el nuevo complemento de dedicación docente sigue sin hacerse extensivo a todo el profesorado. Con respecto al ingreso en la función docente el Ministerio sigue sin ofertar una fórmula que resuelva de una vez por todas el elevado índice de temporalidad en el sector.

Por último, su propuesta sobre movilidad y promoción interna es incluso más restrictiva que la que se recoge en la actual normativa. En relación con la Formación Profesional, el sindicato sigue instando al Ministerio a abordarla de manera urgente y decidida, desarrollando unos criterios mínimos para la creación de Centros Integrados, aplicando la



Fotos: Fran Lorente

De izquierda a derecha, los secretarios generales de las federaciones de Enseñanza de CSIF, de CC.OO., de UGT y de ANPE

LOE en este sector y la Ley de las Cualificaciones, con el fin de evitar reacciones centrifugas de tipo corporativo.

Por otro lado, CC.OO. insiste en que el Ministerio debe saber que sólo una vez concluido este proceso y recuperada la confianza entre las partes, podremos abordar y planificar seriamente las negociaciones de otro gran asunto pendiente de cerrar: el Estatuto Docente, reivindicación histórica del profesorado.

Asimismo, la Federación exige estar presente en la negociación de todos los desarrollos reglamentarios de la LOE, y también pide a la ministra Mercedes Cabrera que no olvide al personal laboral de los centros educativos, como los

profesionales de los comedores escolares, de las actividades extraescolares y de las aulas matinales, orientadores, psicólogos, etc- dado que desempeñan una labor educativa imprescindible en los centros. Por ello demanda para todos ellos un acuerdo sociolaboral similar al que se ha firmado para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada y de la pública.

Ante esta situación, la Federación anuncia un calendario de movilizaciones, que se iniciará con encierros y concentraciones en todas las comunidades autónomas, finalizando en una gran movilización a nivel estatal en el mes de octubre, si el MEC persiste en esta actitud.

Educación en valores

La FE-Exterior CC.OO. presenta cinco cuadernos de actividades sobre Educación en Valores y Enseñanza del español. Era necesario elaborar un material para la enseñanza del español que, además de abordar los aspectos puramente lingüísticos, invitase al alumno a reflexionar sobre sí mismo y sobre su entorno, convirtiéndose en un vehículo de transmisión de valores solidarios, de tolerancia, de respeto, de interculturalidad...

PRECIOS:

Cuadernos 7 € unidad (afiliados 5,5 €) Guía: 2,5 €
Pedidos superiores a 50 unidades: 5,5 €

PEDIDOS A:

exterior.sof@fe.ccoo.es



El proyecto de reforma de la LOU ya está en el Parlamento

El Gobierno ha remitido al Parlamento el proyecto de ley de reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), en el que se han incorporado algunas de las consideraciones realizadas por el Consejo de Estado. El borrador incluye una memoria económica de unos 50 millones de euros

EL PROYECTO elimina el plazo de ocho años que exigía a los titulares de escuelas universitarias para adaptar su titulación (muchos son diplomados) y poder pasar a ser titulares de universidad, puesto que su figura profesional desaparece. No habrá límite para que completen su licenciatura y doctorado.

Las universidades tendrán autonomía para elegir la forma de seleccionar a sus profesores una vez que éstos hayan acreditado sus méritos ante tribunales formados por personalidades de reconocido prestigio. Se elimina así la habilitación, unas pruebas costosas y polémicas.

Sin embargo, tras la convocatoria el pasado 1 de septiembre de pruebas de habilitación nacional que facultan para concurrir a pruebas de acceso a cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Comisiones Obreras ha afirmado que "no deja de ser esperpéntico que precisamente cuando la modificación de la LOU está en el Parlamento, y una de las estrellas de la reforma es el cambio de la denostada habilitación por una acreditación, se convoquen plazas según un sistema que todo el mundo, menos el Partido Popular, está de acuer-



Mercedes Cabrera, ministra de Educación y Ciencia

do en cambiar y que en un corto plazo no tendrá vigencia".

Entre las novedades de la reforma universitaria, está la creación de una Conferencia General de Política Universitaria para la cooperación y coordinación entre la Administración general y las comunidades autónomas en materia de enseñanza superior.

Además, se diseñará un Estatuto del

Estudiante Universitario, que preverá la constitución, las funciones, la organización y el funcionamiento de un futuro Consejo de Estudiantes.

Los titulares de Escuela Universitaria no tendrán un plazo límite para obtener el título de Doctor que se les requiere en la reforma para su integración en el cuerpo de profesores titulares de Universidad.

CC.OO.: La reforma corrige "errores de bulto" del Partido Popular

EL SECRETARIO de Universidad de la Federación de Enseñanzas de CC.OO., Pedro González López, ha calificado de "tímida" la reforma de la LOU en aspectos como el de la financiación o la investigación, pero admitió que "enmienda errores de bulto" del Gobierno 'popular' cuando acometió la LOU. Asimismo, consideró que en cuanto a investigación la LOU también es deficiente.

Destacó que se ha perdido una oportunidad para establecer un "modelo de carrera profesional por méritos, con mejor preparación" que propicie "retener a los profesionales" que se dedican a la investigación y desarrollo desde el ámbito universitario. Por último, consideró "negativo" el hecho de que no se haya considerado en la Ley la participación de otros agentes sociales, sindicatos o patronal, en lo que se refiere a las condiciones de trabajo" del profesorado docente para "regularizar" en un futuro la situación laboral de estos profesionales.

Empleados públicos

CC.OO. firma el Acuerdo en la Mesa general de las Administraciones Públicas

CC.OO., el sindicato más representativo de los 2.500.000 de empleados de todas las administraciones públicas, firmó el pasado día 25 un Acuerdo para que todos los empleados públicos perciban también las pagas extraordinarias como pagas dobles

EL ACUERDO supone un incremento salarial del 2% en 2007 sobre todos los conceptos de las nóminas de todos los empleados públicos (2.500.000 de trabajadores entre funcionarios, personal laboral y personal estatutario).

Junto a este incremento del 2% el acuerdo establece otro incremento del 1% del total de las retribuciones que se volcará en una parte del valor total del complemento específico de cada empleado público que se abonará en las pagas extraordinarias del año 2007.

El Acuerdo también recoge la previsión para que en los años 2008 y 2009 se fije otro 1% de incremento adicional para que en los tres años sucesivos (2007-2008-2009) se haga efectiva la "paga extra doble" de los conceptos mensuales habituales. En diciembre se percibirá el doble del complemento de destino, y a partir de junio de 2007 se abonará una parte del complemento específico en paga extra, de modo que en junio de 2009 ya se abone el complemento específico completo en las pagas extras.

Con el Acuerdo de 25 de septiembre los empleados públicos percibirán en cada paga extraordinaria la totalidad



Los representantes de CC.OO. durante el acto de la firma del Acuerdo en la Mesa de las Administraciones Públicas

de sus retribuciones básicas, además del complemento de destino y con la inclusión del complemento específico, hasta ahora excluido de las mismas.

No obstante, aquellos empleados públicos que por acuerdos anteriores vinieran percibiendo las pagas extras completas, podrán beneficiarse del mismo incremento porcentual aplicándolo sobre otros conceptos.

Con la incorporación del complemento específico en la paga extraordinaria se realiza el recorrido propuesto

por CC.OO. en los acuerdos con las Administraciones Públicas en 2003 para alcanzar la "paga doble" en el ámbito de Función Pública: primero fue el complemento de destino y ahora será el complemento específico.

Una vez que se apruebe definitivamente el Estatuto Básico del Empleado Público también se incorporaran a las pagas extraordinarias las retribuciones complementarias que se establezcan por decisión y acuerdo de cada una de las administraciones públicas.



Recursos multimedia de educación para el desarrollo para la formación del profesorado y su aplicación en el aula

En breve estará a disposición del profesorado el proyecto ANVERSOS que realiza la Federación de Enseñanza de CC.OO. y la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga con el apoyo de FIES y de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Este proyecto comprende:

- ❖ Cursos homologados de sensibilización al profesorado.
- ❖ Elaboración y posterior ejecución en el aula de materiales multimedia.
- ❖ Creación de un seminario permanente de ED.
- ❖ Propuestas de solidaridad y campañas internacionales sobre ED.



En un principio se desarrollará en Andalucía, Madrid y Valencia, pero en una segunda fase se ampliará al resto de territorios con la posibilidad de proyectarlo desde los planes de formación.

Más información:

PAZY SOLIDARIDAD 91 444 09 50
FE CC.OO. 91 540 92 12
o escribir a tandres@fe.cc.oo.es

Organiza la Secretaría de Acción Sindical Internacional

Gasto educativo para 2007

El presupuesto del MEC sube un 26% para financiar la LOE

El presupuesto en materia de Educación para 2007 asciende a un total de 2.440 millones de euros, lo que supone un incremento del 26 por ciento respecto al ejercicio anterior, que en buena parte servirá para atender el coste de la LOE, según consta en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

SEGÚN el Gobierno, los objetivos para 2007 en esta materia pasan por profundizar en el logro de la igualdad de oportunidades, promover un sistema educativo de calidad e impulsar los acuerdos y compromisos de acuerdo con los objetivos marcados por la UE para 2010.

Los presupuestos pretenden incorporar las dotaciones necesarias para atender el coste de la Ley Orgánica de Educación. El Ejecutivo recuerda que el objetivo de esta norma es la mejora del sistema educativo, el éxito en la enseñanza básica, el fomento de la enseñanza de idiomas y de las tecnologías, el apoyo al profesorado y la implantación de la gratuidad en el segundo ciclo de la educación infantil.

Para compensar la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil se destinan 286 millones de euros y para mejorar las condiciones de su aplicación mediante convenios por comunidades autónomas se dotan 56,96 millones de euros. También se recoge un importe de 30,47 millones destinados a programas de apoyo y refuerzo en centros de primaria y secundaria.

Casi la mitad de la dotación de la política educativa se destinará a becas y ayudas estudiantes, en concreto, 1.191,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,9 por ciento respecto al año anterior. Según el

Gobierno, este incremento se destinará tanto a aumentar la cuantía individualizada de las becas, como a flexibilizar los criterios y abarcar un mayor número de estudiantes.

A las ayudas anteriores hay que añadir un dotación de 95 millones de euros, de los cuales 85 millones tienen como destino la concesión de subvenciones a jóvenes de entre 18 y 30 años para realizar cursos de inglés, mientras los 10 millones restantes tienen como destino el refuerzo de las escuelas oficiales de idiomas.

En el ámbito de la enseñanza no universitaria, Educación y Ciencia desempeña la gestión en Ceuta y Melilla. Los programas de educación infantil y primaria y de educación secundaria están destinados principalmente a la atención de la demanda educativa en esta ciudades. La suma de estos programas, después de las becas, son los más relevantes cuantitativamente, con 612,78 millones de euros (el 25 por ciento de los créditos globales destinados a Educación).

Del resto de programas educativos, destaca el de educación compensatoria, con un crecimiento del 60,4%, con acciones dirigidas a grupos con especiales dificultades de acceso al sistema educativo. Este programa incluye actuaciones en zonas y centros de primaria y secundaria, derivados de la LOE.

Nombramiento

Carmen Maestro, nueva presidenta del Consejo Escolar del Estado

El Consejo de Ministros del día 15 nombró a Carmen Maestro Martín presidenta del Consejo Escolar del Estado, que sucede a Marta Mata, la histórica pedagoga que falleció el pasado 27 de junio a los 80 años. Nacida en Madrid en 1954, es licenciada en Geografía e Historia y profesora agregada de Bachillerato desde 1979.

DESDE noviembre de 2004 es directora del Instituto de Evaluación. Como tal, le ha correspondido, entre otras responsabilidades, coordinar las tareas de organización, seguimiento y publicación de las evaluaciones del sistema educativo nacionales e internacionales, particularmente PISA, y la elaboración de los indicadores nacionales, europeos y de la OCDE.

En esta actividad, ha desempeñado una intensa tarea de colaboración con las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas y con los responsables de evaluación de los países de la UE y de la OCDE.

Por otra parte, Enrique Roca ha sido nombrado director del nuevo director del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia. Catedrático de Geografía e Historia, desde junio de 2004 ejercía como vocal asesor de la Secretaría General de Educación.

Uno de cada cuatro niños sufre acoso escolar

UNO DE cada cuatro niños, un 23,3%, presentan una situación de acoso y violencia escolar, según las conclusiones del estudio 'Cisneros X: Violencia y Acoso Escolar en España', patrocinado y desarrollado por el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IIEDDI) y 'Mobbing Research'

Dicho estudio analizó la situación de 24.990 niños y niñas de entre 7 y 18 años pertenecientes a 14 comunidades autónomas (todas menos la Comunidad Valenciana, La Rioja y Baleares). El trabajo también señala que un 60% de los niños que participan en conductas de acoso y violencia escolar sobre otros niños cometerán un delito antes de los 24 años, mientras que más de la mitad de las víctimas de dichos acosos presentan síntomas de estrés postraumático que pueden prolongarse hasta la vida adulta.

El estudio revela como las situaciones de acoso se van reduciendo con la edad al tiempo que los niños de 7 y 8 años tienen más riesgo de sufrir acoso

escolar, presentándose los índices más altos en tercero (43,6%), segundo (41,4%) y cuarto de Primaria (37,3%), mientras que en cuarto de ESO (10%) y en primero de Bachillerato (11,4%). Estos datos evidencian "la eficacia de la escuela como ámbito para reducir estos comportamientos y ayudar a combatir la violencia", según apuntó el co-director del estudio 'Cisneros X', Iñaki Piñuel.

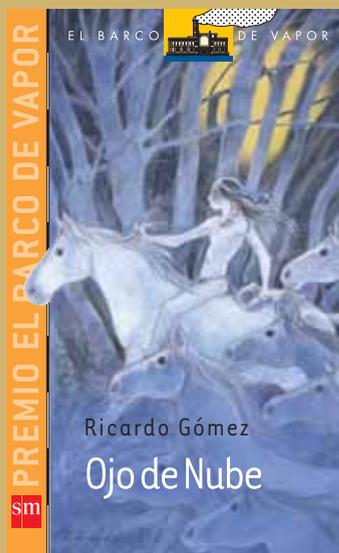
De esta forma, las conductas más frecuentes que provocan las situaciones de acoso en los menores vienen producidas por ser llamados por mote (13,9%), no ser hablados (10,3%), recibir risas ante sus equivocaciones (9,2%), ser insultados (8,7%) o acusados de cosas que no han hecho (7,5%). En estos indicadores, los niños también reflejan más conductas de acoso que las niñas, ya que en lo referente al uso de motes, por ejemplo, duplican a las niñas, con un 17,8% frente a un 9,6% de las niñas.

Además estas situaciones no se tra-

tan de "hechos puntuales", de ahí que dos de cada tres casos de acoso escolar, un 77,8%, sean "antiguos", y se produzcan "siempre, durante todo el curso o desde hace meses". En este sentido, la principal razón que alegan estos niños para acosar a otros niños es el hecho de haber sido previamente provocados (22,4%), seguido de otras menos frecuentes como querer gastar una broma (8,6%) o molestar (4,8%). Destaca el hecho de que un 3% de los encuestados hayan declarado realizar estas prácticas para evitar ser acosados.

Sin embargo, la percepción de los acosados es menos clara, de ahí que un 16,3% declaren desconocer el porqué son acosados, mientras que un 9,9% piensan que el motivo es simplemente es por "ser molestados". Asimismo, destaca el hecho de que un 7,6% consideren que son acosados por envidia, siendo este motivo el único en el que los índices de las niñas (8,7%) es superior al de los niños (6,7%).

ELIGE LO MEJOR PARA TUS ALUMNOS



Ricardo Gómez
Ojo de Nube



Premio El Barco de Vapor de literatura infantil 2006

Ojo de Nube*, de Ricardo Gómez.

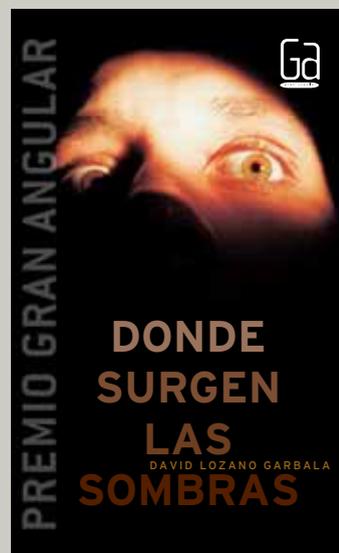
En el seno de una tribu de indios nace un niño ciego con unos ojos blancos como las nubes. Las normas de la tribu dicen que los nacidos con deficiencias deben abandonar la tribu, pero pronto el niño desarrollará unas habilidades muy especiales...



Premio Gran Angular de literatura juvenil 2006

Donde surgen las sombras*, de David Lozano.

Alex ha desaparecido junto a otros jóvenes. Todos tienen en común haber estado enganchados en Internet a un videojuego demasiado real. Con la ayuda de un inspector de policía, los amigos de Alex iniciarán una búsqueda repleta de sorpresas por las zonas más oscuras y peligrosas de la ciudad.



DONDE SURGEN LAS SOMBRAS
DAVID LOZANO GARBALA

*Estos libros se acompañan de recursos para trabajar sus contenidos en el aula

La tasa de jóvenes titulados en postobligatoria es del 45%, frente al 67% de la OCDE o de la UE

LA TASA de población española entre 25 y 64 años que alcanzó en el curso 2003-04 una titulación de educación secundaria superior (enseñanza postobligatoria) es de 45%, frente al 67% de la OCDE o de la UE, según se desprende del último informe de la OCDE titulado Education at a Glance, que recoge los indicadores internacionales de la educación.

Se ha mejorado en dos puntos con respecto al año anterior, pero la distancia con respecto a la OCDE es todavía elevada. No obstante, conviene resaltar la evolución positiva de los últimos años.

La proporción de estudiantes que actualmente completan las enseñanzas de Bachillerato o ciclos formativos de grado medio en relación con su grupo de edad se sitúa en España en el 66% frente al 81% de media de la OCDE. Estas cifras son ligeramente peores que las del año anterior. Pero en los programas de orientación académica general (equivalentes a nuestro bachillerato), la tasa española es del 45%, frente al 47% de la OCDE. Es en los programas de orientación profesional donde la tasa es más baja, del 25% frente al 44% de la OCDE.

La proporción de mujeres entre 25 y 34 años con titulación de Bachillerato o FP de grado medio supera en 17 puntos a la de los varones, mientras que en la OCDE dicha diferencia es de sólo 9 puntos.

Las tasas de ciudadanos españoles con edades comprendidas entre 25 y 34 años que han alcanzado una titula-

ción de educación superior es del 38%, bastante por encima del 31% de media de la OCDE. El número de estudiantes que en la actualidad completan la educación universitaria como porcentaje de su grupo de edad se sitúa en España en el 32,6%, cifra próxima al 34,8% de media de la OCDE.

El paro entre los varones españoles que sólo tienen estudios primarios (un 8,7%) es casi el doble que el de los que tienen estudios medios o superiores (cuyas cifras respectivas son del 4,9% y 5,3%). En el caso de las mujeres se repite este fenómeno, con una proporción parecida (17,2% frente a 8,8%) pero las cifras de paro entre ellas son, a su vez, casi el doble que las de ellos.

Aunque el gasto en educación ha venido creciendo en España de manera continuada en la última década, su crecimiento ha sido durante bastantes años inferior al experimentado por el



El despegue fulminante de Asia Oriental

DOS GENERACIONES atrás, Corea tenía el nivel de vida que tiene hoy Afganistán, y estaba entre los que tenían el rendimiento escolar más bajo. En este momento, el 97% de los coreanos entre 25 y 34 años ha terminado la segunda etapa de Secundaria el porcentaje más alto de países de la OCDE. Pero la experiencia de Corea no es única. Sólo entre 1995 y 2004, el número de estudiantes universitarios se duplicó en China y en Malasia, y aumentó hasta un 83% en Tailandia y un 51% en la India.

Asia tiene además buenos resultados en cuanto a la calidad. En Estados Unidos y en la mayoría de los países europeos, los alumnos de 15 años obtuvieron en el estudio PISA unos resultados en torno o por debajo de la media de la OCDE. Los seis sistemas de enseñanza de Asia Oriental que participaron en PISA 2003 estuvieron entre los diez primeros, además de tener pocos alumnos entre los de peores resultados. En cambio, una media del 20% de los alumnos de 15 años de la Unión Europea y más de un cuarto de los de Estados Unidos se quedaron en el nivel 1 (el nivel PISA más bajo) o por debajo.



informe

anterior), frente a 16,9 de media de la OCDE. En educación secundaria, la cifra española es de 10,8 (una décima menos que el año anterior), frente a 13,3 de la OCDE.

Los profesores de educación primaria tienen 880 horas de clase al año en España, frente a 805 de media en la OCDE. En secundaria obligatoria las horas lectivas anuales son 581 en España frente a 704 de la OCDE y en la secundaria post obligatoria, 564 en España frente a 663 en la OCDE. Sin embargo, las horas totales de trabajo y el número de días trabajados al año es en España similar a los de la OCDE.

Los salarios iniciales de los profesores españoles son en general un 25% superior a los de sus colegas de la OCDE en los primeros años de docencia. Sin embargo, la proporción entre el salario máximo que se alcanza en educación secundaria y el inicial es de 1,43 en España frente al 1,7 de la OCDE. En España un profesor necesita 39 años para alcanzar el salario máximo, mientras que la media de años de la OCDE es de 24 años.

El poder adquisitivo de los salarios percibidos por los profesores españoles de los distintos niveles educativos, medido en euros constantes, ha descendido entre 1996 y 2004. El descenso en esos años del poder adquisitivo de los salarios iniciales de los profesores de educación primaria ha sido de un 3%, y en educación secundaria de un 5%.

Producto Interior Bruto, con el resultado de que el porcentaje de gasto público en educación con respecto al PIB, que en 1995 era del 4,6%, en 2003 era sólo del 4,3%. Estas cifras son significativamente menores que las correspondientes de la OCDE: 5,3% en 1995 y 5,5% en 2003.

El gasto por estudiante es aproximadamente un 9% inferior a la media de la OCDE en educación primaria y secundaria. Si se compara el gasto por estudiante en relación con el PIB por habitante, España se sitúa por debajo de la media de la OCDE en educación primaria (19% frente al 20%) y en la media en educación secundaria (26%).

La proporción del gasto corriente en educación destinado a los profesores de educación primaria y secundaria, en relación con el gasto total en educación, es en España del 74,6% frente al 63,6% de la OCDE.

En España, la media de horas de clase obligatoria que reciben los alumnos al año es superior a la media de la OCDE en prácticamente todas las edades.

El número medio de alumnos por clase en educación primaria en los centros públicos es de 19,3, cifra que queda por debajo de la media de la OCDE (21,5). En la educación secundaria la diferencia no es tan amplia, siendo en España de 24 alumnos en los centros públicos y de 23,8 la media de la OCDE. En los centros de enseñanza privados, la media de alumnos por clase en educación primaria es de 24,3 frente a 20,3 de media de la OCDE, mientras que en la educación secundaria es de 26,9 frente a 22,8.

El número de alumnos por profesor en educación infantil ha pasado en

España de 14,8 en 2003 a 13,9 en 2004, mientras que en la OCDE ha aumentado de 14,4 al 14,8. En primaria, la cifra española es de 14,3 alumnos por profesor (igual a la del año

Los docentes húngaros, los peor pagados

LOS SUELDOS de los profesores con al menos 15 años de experiencia en la enseñanza primaria y secundaria básica en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) per capita más bajos son los Hungría (0,91), Islandia (0,69), Israel (0,73), Noruega (0,87) y Polonia (0,83); y los más altos los de Corea (2,37 en la primaria y 2,36 en la secundaria básica), México (2,09, secundaria básica) y Turquía (2,44, primaria). En la segunda etapa de secundaria, los porcentajes más bajos se dan en Noruega (0,87), Polonia (0,83), Islandia (0,94) e Israel (0,73).

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES MAESTROS 2007

SECUNDARIA: GRUPOS ESPECIALES DE PREPARACIÓN PRESENCIAL, SEMI-PRESENCIAL, A DISTANCIA

E-mail: preparadores@arrakis.es - www.preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

CUENCA: Academia CEL. General Fanjul, 13. Tels.: 969 21 37 19 - 661 20 22 51

GUADALAJARA: Tel.: 949 24 74 01 • VALENCIA: Tel.: 96 334 48 74

SALAMANCA: Cº Sto. Tomás de Villanueva. Avda. Agustinos Recoletos, 2. Tel.: 923 12 35 58

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

Carmen Maestro / **Presidenta del Consejo Escolar del Estado**

“Seremos injustos con la sociedad si decimos que la educación está peor”

por **Jaime Fernández**

Fotos: Fran Lorente

Carmen Maestro (Madrid, 1954) es licenciada en Geografía e Historia y profesora agregada de Bachillerato desde 1979. A lo largo de su carrera ha desempeñado varios cargos en el Ministerio de Educación, entre ellos subdirectora provincial de Enseñanzas Medias de Madrid, subdirectora General de Ordenación Académica y directora general de Centros Escolares del MEC (1988-1996). También ha sido consejera del Consejo Escolar del Estado. Desde noviembre de 2004 era directora del Instituto de Evaluación hasta su reciente nombramiento como presidenta del Consejo Escolar del Estado

La flamante presidenta del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro, que sustituye a la fallecida Marta Mata, discrepa en esta entrevista de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación de que la educación en España está peor que nunca. Para Carmen Maestro esta opinión no se corresponde con la realidad ni con la progresiva inversión económica en la enseñanza de los últimos veinte años

¿En qué consiste la reforma del Consejo Escolar que plantea el Ministerio?

El borrador de real decreto de reforma del Consejo Escolar del Estado, que ahora estamos estudiando en la Comisión Permanente, establece la estructura de éste. El motivo de la reforma es que en la LOE se indica que el Consejo tendrá la participación de los consejos escolares autonómicos y de los territorios. Para ello se incorporan los 17 presidentes de los consejos escolares al Pleno y una cuarta parte de ellos a la Comisión Permanente, igual que todos los sectores.

¿Para que servirá la Comisión Territorial?

El decreto prevé la creación de una Comisión Territorial para que realice informes de los proyectos de decretos y de la normativa. Aunque todos los miembros de la Permanente ven importante que se incorporen al Pleno los consejos escolares autonómicos, lo que se está discutiendo es que la existencia de dos comisiones en el Consejo puede provocar disfunciones en cuanto al reparto de competencias, solapamientos a la hora de elaborar los informes o que se alarguen los plazos en un momento en que se prevé que, ante el desarrollo de la LOE, pase por el Consejo Escolar una abundante normativa. Lo cierto es que en la institución estamos todos y no falta nadie. En el Pleno hay actualmente 80 consejeros y está previsto que con la nueva reforma se amplíe su número a ciento y pico.

¿Hay algún punto en el que coincidan la mayoría de las enmiendas al decreto presentadas por los consejeros?

Todas las enmiendas coinciden en las objeciones que plantean a la Comisión Territorial del Consejo. Porque en cuanto

al número de representantes por sectores, lógicamente cada uno defiende sus intereses, por lo que en este punto no hay coincidencia. En un órgano representativo como el Consejo Escolar del Estado es muy importante la objetividad en cuanto a la representación de los sectores porque deben tener continuidad en el tiempo y permanecer al margen de cambios políticos. Los padres, al igual que los alumnos, proponen que haya paridad en la representación de los sectores de profesorado, alumnado y padres. Lo cierto es que el Pleno no puede tener trescientos miembros, por lo que si queremos ser eficaces tendremos que equilibrar y utilizar criterios objetivos.

¿Cómo dirimir la representación del alumnado?

Mientras en el sector del profesorado el criterio para fijar la representación está determinado por los resultados de las elecciones sindicales, en el caso de los estudiantes contamos con la presencia de diversas asociaciones que tienen más o menos representación en determinados territorios. Me consta que la anterior presidenta del Consejo, Marta Mata, estaba preocupada por este asunto. Ha habido problemas en la representatividad. De hecho se han presentado recursos y sé que hay un sector de alumnos que discrepa del resultado de la resolución. Lo que quiero es que nos faciliten datos objetivos.

¿No habría que acercar un poco más el Consejo Escolar a la realidad educativa?

Pienso que tiene que desarrollar otra vertiente que no sea sólo la referida a la votación de enmiendas. En esa preocupación que todos tenemos por la educación debe profundizar más en el conocimiento del estado de la enseñanza en nuestro país. Por mi experiencia al frente del Instituto de Evaluación, tengo que decir que la educación española es la gran desconocida. Nos dejamos llevar por opiniones, por las noticias que se publican en los medios, por las informaciones que salen de organismos, de seminarios o conferencias. Muchas de estas informaciones dicen que nos encontramos a la cola de Europa, que nunca ha estado peor la educación en España. Por ello conocer los indicadores educativos y las evaluaciones nacionales e internacionales puede darnos una idea clara del estado de la educación.

¿Y cuál es la situación de nuestro sistema educativo?

Sin caer en triunfalismos, seremos injustos con la sociedad española, que en estos años ha invertido en educación como una prioridad, diciendo que nunca hemos estado peor. Por el contrario, hemos mejorado muchísimo, aunque todavía nos quede mucho por hacer. Cuando hace unas semanas



No se puede desconocer que hace dos décadas titulaba un 30% de jóvenes y un 60% abandonaba el sistema educativo

presentamos en el Ministerio el último informe de la OCDE, los medios de comunicación resaltaron que el 30% de los jóvenes abandonaban el sistema sin el título de Secundaria, algo que evidentemente es el problema más grave que tiene la educación española. Pero no se puede desconocer que hace dos décadas titulaba un 30% y un 60% abandonaba el sistema. Estos mensajes son desmotivadores y desmoralizan al profesorado. Es absurdo afirmar que nuestros alumnos carecen de competencias en matemáticas o en lectura cuando hemos quedado a 15 puntos de la media, por encima de Estados Unidos y de Italia, y a la altura de Noruega.

Todo el mundo mira a Finlandia como paradigma de calidad educativa.

Naturalmente, todos queremos ser finlandeses. Tengo la

OPOSICIONES 2007
Cuerpo de Maestros

¡La mejor preparación con Editorial MAD!

- ▶ Nuevos temarios septiembre 2006
- ▶ Calidad de contenidos y autores de prestigio
- ▶ 3 años de servicio exclusivo por internet

Adaptado a la normativa vigente (LOE)

En librerías de toda España

Y además, los mejores temarios para **Profesores de Secundaria y FP**

www.oposicion-primaria.com www.oposicion-secundaria.com

Cursos Online para Maestros
www.eduformaonline.com

Infórmate y haz tu matrícula llamando al **902 111 163**

- ▶ De preparación de las oposiciones de Primaria
Tutor personal, correo, foro, calendario personal, corrección de tu propia programación, actualizaciones, plan de estudio...
- ▶ Homologables y puntuables para Primaria y Secundaria



ENTREVISTA / Carmen Maestro

Si el estudiante siente el empuje de familias y de los profesores, tiene seguridad en sí mismo para solventar los problemas

sospecha de que está calando en la sociedad que tenemos una mala educación y que los profesores no sé a qué nos dedicamos...Eso es injusto. Creo que ya basta de buscar culpables. Es ridículo. Pero, además, ocurre que si la culpa la tiene otro, no cambiaremos. Porque si los padres dicen que la culpa la tienen el profesorado y la Administración educativa, y los profesores culpan a los alumnos porque no se esfuerzan y las familias, a la falta de inversión, entonces nadie asume su responsabilidad. Es evidente que no hay responsabilidades iguales, porque las administraciones tienen muchísimas más que los otros sectores. Lo que quiero subrayar con esto es que la educación es de todos y que en este ámbito los cambios son muy lentos.

Entonces ¿qué temas se abordarían en el Consejo Escolar?

Queremos que el Consejo sea un órgano de reflexión y de propuestas constructivas y hacerlas llegar a la sociedad con toda claridad. Esto se concretará a través de los corres-

pondientes informes anuales que en esta nueva etapa me gustaría que fueran más operativos. Mi propósito es que, además de estos informes, que son insustituibles, se elaboren estudios orientados hacia objetivos concretos y que aborden cuestiones que consideramos de mayor interés o preocupación en un momento determinado. Para ello organizaremos seminarios, invitaremos a expertos y sobre todo elaboraremos propuestas consensuadas entre los distintos grupos representados en el Consejo.

Entre los asuntos a tratar que considero más relevantes figuran la convivencia, el rendimiento y el éxito de los alumnos, determinados problemas derivados del gasto público o el personal complementario.

¿Qué puede tomar el Consejo de otras instituciones similares de los países de nuestro entorno?

Hay una organización que agrupa a los consejos escolares de diversos países y que pretende precisamente ese objetivo, aprender unos de otros. Me consta que en nuestro país, desde la promulgación de la LODE, en 1985, el nivel de participación de los consejos escolares de centro, autonómicos y del Estado es de lo más acusados. Nuestro sistema educativo tiene semejanzas con el francés, porque es napoleónico, aunque en la estructura del Estado, en la descentralización, nos parecemos más a Alemania. También nos parecemos en ciertas rigideces a Portugal y a Francia.

¿Cuál es el principal reto del sistema educativo?

Ahora mismo uno de los principales desafíos que tenemos en el sistema educativo español, y en aplicación de la LOE, es implantar lo más tempranamente posible medidas de refuerzo y ayuda a los escolares con dificultades de aprendizaje. Si se pueden aplicar en Infantil mejor que en Primaria, a los seis años mejor que a los ocho. Porque hasta ahora en nuestro país, como en Francia y Portugal, el único método de refuerzo para los alumnos con dificultades consiste en la repetición de curso. Evidentemente los chavales no pueden pasar de curso sin haber demostrado que conocen lo que tienen que aprender. Pero los responsables educativos de los países escandinavos siempre me preguntan extrañados si da

“Quiero trasladar al Consejo Escolar el sentir de los centros”

¿Qué puede aportar usted desde su experiencia en distintos puestos de responsabilidad en el Ministerio?

Me siento profesora y tutora, aunque por casualidades de la vida he permanecido más años fuera del instituto que dentro. Lo que más me ilusiona al aceptar este puesto es trasladar al Consejo el sentir de los centros y del

profesorado. Creo que conozco los institutos de Secundaria, la profesión docente, lo duro que es la tutoría en esa etapa escolar. También lo gratificante que resulta un éxito. He ejercido de directora en un instituto y sé que también los directores se sienten solos, por lo que me gustaría transmitir lo complejo que es el sistema educativo y la necesidad que tiene del

apoyo de las fuerzas sociales y de credibilidad. Tenemos que convencer de la sensación de que se está mejorando a pesar de las dificultades y de los desafíos que supone la extensión hasta los 16 años de la enseñanza obligatoria. El mensaje que deseo transmitir es que queda mucho por hacer, pero que estamos en buen camino, y que la tarea es dura.

“El Consejo es un órgano de cohesión y armonización de la normativa educativa”

¿Cuál es el papel que debe desempeñar el Consejo ante la actual descentralización educativa?

Es complejo pero también muy rico. Todas las personas que lo componen son expertas y conocedoras de la educación, de distintas sensibilidades y planteamientos ideológicos pero con una preocupación común que es mejorar la participación. La más importante e ineludible función del Consejo es informar todas las normas básicas y armonizar en un país tan complejo como el nuestro las que van a ser de aplicación en todo el Estado. También informar de aquellas que son de aplicación en el territorio del Ministerio, Ceuta y Melilla. El Consejo de Estado analiza con especial cuidado todas las enmiendas y propuestas del Consejo Escolar y en muchos casos las incorpora como propias. Por tanto se trata de un órgano de cohesión y armonización de la normativa educativa en lo que tiene de común.

resultado el que los estudiantes recibían durante un año las mismas enseñanzas del curso anterior y entre compañeros más jóvenes. Estos programas de refuerzo están encaminados a evitar medidas en plena adolescencia, cuando se juntan todos los problemas, en particular el de la inseguridad.

Como experta en evaluación, ¿qué factor cree que influye más en el rendimiento escolar?

En todas las evaluaciones internacionales, aparte del contexto económico y sociocultural, es el nivel de estudios de los padres, sobre todo el de las madres. Otro factor bastante decisivo se refiere a las expectativas que las familias y los profesores tienen de un alumno, independientemente de su extracción social. Si el estudiante siente ese empuje de familias y de los profesores tiene seguridad en sí mismo para solventar los problemas, lo que influye de forma determinante en el éxito o el fracaso.

¿Qué le parece el aumento de las tasas de abandono escolar prematuro?

Otra de mis obsesiones es el aumento de las tasas de abandono escolar prematuro de los varones. En las comunidades autónomas ricas, con un potente sector de servicios, nos encontramos con chavales que no van muy bien en sus estudios a los 16 años y deciden ponerse a trabajar.

Está claro que socialmente este abandono prematuro se ve bien. El problema reside en el difícil retorno de estos chicos al sistema educativo, aunque éste les ofrezca la posibilidad de volver. Por el contrario, las chicas pasan una adolescencia más ordenada desde el punto de vista académico y las que no van muy bien en sus estudios la familia las retiene en los centros. Luego, cuando superan el bache académico siguen otros estudios, pero al menos salen del sistema con una formación profesional de grado medio, que les permitirá incorporarse al mundo del trabajo con cierto bagaje formativo. En cambio, los chavales abandonan sin haber terminado la enseñanza obligatoria, sin formación profesional de grado medio y lo peor es que si no mejoran su formación tendrán que competir toda su vida laboral con un bagaje formativo muy pobre.

¿Se ha producido un cambio de mentalidad en la sociedad española en su valoración de los estudios?

Por supuesto. Se ha instalado entre nuestra sociedad y entre muchos jóvenes la idea de que aquellos que estudian y obtienen una titulación superior consiguen puestos de trabajos parecidos a los que no estudian. Bueno, esto no es cierto. Está demostrado estadísticamente que cada año de estudios es como una hucha.

EDITORIAL CEP
LÍDER EN TEXTOS DE OPOSICIONES
Y MANUALES DE FORMACIÓN

**OPOSICIONES MAESTROS
Y PROFESORES ENSEÑANZA
SECUNDARIA**



¡Más de 1.500 publicaciones
en Catálogo!
Te ofrecemos la preparación
que necesitas. **Visítanos**

www.editorialcep.com

CEP
EDITORIAL

EN LAS LIBRERÍAS MÁS IMPORTANTES

**EDITORIAL CEP APUESTA Y
PROMOCIONA A TODOS AQUELLOS
PROFESIONALES CON PROYECTOS
DE INTERÉS**

info@editorialcep.com



Cuatro años de acción sindical

ANTE LA próxima celebración de elecciones sindicales en el sector educativo, en un proceso que durará tres meses aproximadamente, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ofrece un balance de su gestión en los últimos cuatro años. El liderazgo de nuestro sindicato nos obliga a reforzar nuestro compromiso con el personal docente y no docente que trabaja en el sector, así como con nuestro proyecto para mejorar la calidad de éste último, partiendo de los principios de equidad y cohesión social. Por ello hemos elegido como lema para estas elecciones "Mejorar la enseñanza, contigo es posible".

Bernat Asensi

Responsable de Acción Sindical de FE CC.OO.

TEMA DEL MES / Entrevista

José Luis Sánchez / Secretario confederal de Organización de CC.OO.

"En los centros de trabajo saben que votar a CC.OO. es una garantía"

Este año asistiremos a la renovación generalizada de los representantes de los trabajadores. ¿Cuál es el punto de partida de CC.OO.?

Partimos de una buena situación electoral. Hace cuatro años obtuvimos un resultado muy positivo que se mantiene al inicio de este periodo. Hoy superamos al segundo sindicato en cerca de 5.000 delegados y delegadas y tenemos a más de 119.000 representantes de CC.OO. elegidos por los trabajadores.

Estos resultados deben servir de impulso para abordar este proceso electoral con el objetivo de seguir ampliando nuestras diferencias y volver a ganar las elecciones sindicales.

¿Eres partidario de mantener el actual sistema de representación sindical?

Creo firmemente en que las elecciones sindicales son buenas para nosotros. En primer lugar, nos obligan a rendir cuentas de nuestro trabajo sindical a los trabajadores de manera permanente; en segundo lugar, nos legitiman democráticamente, nuestra representación y fuerza nos la dan los trabajadores y sus votos.

El sistema de elecciones es bueno pero debe mejorarse, por ejemplo entre otras cosas, para conseguir que las personas que trabajan en centros con menos de seis trabajadores también puedan elegir a sus representantes sindicales.



¿Crees que ante las reformas estatutarias, habría que reclamar una ley de financiación y de reconocimiento de los sindicatos?

Es importante avanzar en estos temas y afrontar algunas modificaciones que se vienen reclamando desde hace tiempo. Pero ya hemos transmitido al Gobierno que para CC.OO. la prioridad hoy no es una ley de financiación de los sindicatos, sino que las mesas de diálogo social sigan avanzando con acuerdos que supongan un refuerzo en los derechos de los trabajadores y permitan corregir la precariedad laboral. El Gobierno no debería confundir que lo prioritario es eso.

¿Cómo se planificarán las elecciones con vistas a revalidar la primacía del sindicato?

Con la voluntad de mejorar nuestros resultados y consolidarnos como primer sindicato, tenemos que saber



que nuestro resultado actual no garantiza acabar el proceso siendo la primera fuerza sindical y por lo tanto que toda la organización debe volcarse en el proceso electoral. Sabemos que son unas elecciones difíciles, pero también somos conscientes de que tenemos los recursos y capacidad suficiente para mejorar el resultado que hoy tenemos. Vamos hacer una planificación electoral al nivel más micro y a reforzar la cooperación entre equipos y la evaluación permanente para poder perfeccionar nuestro trabajo.

¿Cuáles son las prioridades organizativas desde el ámbito confederal para estas elecciones?

Nuestra primera prioridad pasa por renovar todos los delegados y delegadas de CC.OO. cuyo mandato caduca en estos meses. En segundo lugar, tenemos que garantizar la presentación de candidaturas en aquellas empresas en las que ya se produce un acto electoral y hoy no estamos. También tenemos que ampliar nuestra presencia en nuevas empresas y debemos prestar especial atención a la afiliación y a la presencia de mujeres y jóvenes en nuestras candidaturas así como planificar un trabajo específico con los trabajadores inmigrantes en algunos sectores laborales

¿Cómo se abordará el que CC.OO., pese a sumar más delegados que ningún otro sindicato, la distribución de la mayoría sea desigual en función de sectores y territorios?

Hacer mas homogéneo nuestro mapa electoral viene siendo una prioridad desde hace tiempo y esta dando resultados. En este proceso debemos convertirnos en primera fuerza sindical en algunas regiones y sectores donde hemos recortado de manera muy notable nuestras diferencias en el último periodo. Para conseguir esto será fundamental la cooperación entre equipos y estructuras. Además ya tenemos planificado un trabajo específico en todas aquellas zonas donde tenemos que mayores dificultades.

¿Se potenciará la participación de las mujeres y jóvenes en las candidaturas de CC.OO.?

En los últimos procesos hemos crecido de manera permanente en el numero de delegados jóvenes y mujeres. Para este periodo ya hemos definido como prioridad que en nuestras candidaturas prestemos especial atención a la presencia de jóvenes y mujeres. Vamos a incentivar estos resultados dedicando una partida especial de recursos económicos a este trabajo . Para CC.OO. es fundamental que nuestras candidaturas sean un ejemplo de renovación e integración

La decisión del Gobierno de conceder una subvención a UGT de 151 millones de euros en concepto de devolución de patrimonio histórico ¿puede contaminar el juego limpio en las elecciones sindicales?

Esta decisión ha supuesto la ruptura del consenso en un tema como el de patrimonio en el que desde el año 86 todas las decisiones han sido compartidas. CC.OO. nunca nos hemos opuesto a la devolución del Patrimonio Histórico, pero lo que el Gobierno ha decidido es modificar una ley para devolver lo que no se puede demostrar que fue propiedad de quien lo reclama, ni siquiera que fuese incau-

tado. Es lamentable que en pleno proceso de elecciones sindicales, como ya se hizo en el 86, y en pleno proceso de dialogo social el Gobierno haya tomado esta decisión.

A pesar de ello, nosotros tenemos la seguridad que nuestro trabajo y nuestra gente son la mejor garantía para ganar las elecciones sindicales. Los trabajadores votan teniendo en cuenta cómo hemos respondido a sus demandas y si quien los representa pone en primer lugar siempre sus intereses. Los trabajadores saben que CC.OO. es un sindicato que cuida su autonomía como el principal valor para garantizar que ningún interés espurio esté por encima de sus demandas .

¿Como crees que afronta la Federación de Enseñanza este proceso electoral?

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha demostrado en este periodo un trabajo sindical muy valioso para los trabajadores, por sus conquistas en las mesas de negociación, sus propuestas y movilizaciones y su defensa de los intereses de los trabajadores del sector con conquistas jurídicas muy importantes. En los centros de trabajo saben que votar a CC.OO. es una garantía y creo que vamos a tener un apoyo electoral muy amplio.

No fuerce su voz *utilice la técnica*



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



 **916347786**

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ

Utilice SPOKEMAN



Luis Castillejo
Responsable de Acción
Sindical Pública
FE CC.OO.

Conquistas salariales y profesionales

En los últimos cuatro años en la Confederación de CC.OO. hemos actuado en dos planos diferentes. Por un lado, hemos planteado y exigido la mejora de las políticas sociales, un ámbito en el que nuestra presión ha sido determinante a la hora de concienciar a los poderes políticos de la necesidad de avanzar para acercarnos a los países europeos más progresistas

ESTA mejora se concretará en dos proyectos de ley, actualmente en trámite parlamentario: la Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la Ley de Dependencia, que van a suponer un gran avance en los derechos sociales de toda la ciudadanía, aunque la cicatería del Gobierno no ha permitido generalizar las mejoras sobre la conciliación de la vida laboral y familiar a los empleados públicos de todas las administraciones.

Por otro lado, se han alcanzado dos grandes acuerdos; uno para la reforma del mercado de trabajo, que está suponiendo una importante conversión del trabajo eventual en fijo, y otro, para la reforma del sistema público de pensiones, que supone, y es lo más importante, su consolidación de cara al futuro, a la vez que se alcanzan importantes mejoras en algunas prestaciones. Con nuestras pensiones no se puede jugar.

Se ha consensuado con el Gobierno el proyecto de Ley de Estatuto Básico del Empleado Público para adecuar la normativa general de los funcionarios a las nuevas realidades administrativas y sociales. De su contenido hay que destacar la regulación del derecho de negociación colectiva, la promoción profesional en el propio puesto de trabajo, una actualización de los derechos y deberes y la consolidación de los trienios para el personal interino a partir de su entrada en vigor, entre otros, aunque ha dejado pendiente para el futuro el problema de las titulaciones que se requerirán para ingresar en la Función Pública.

Sin embargo, no hemos sido capaces de sacar adelante el Estatuto Docente. La arrogancia del MEC frustró un tema de gran importancia, que requiere un proceso sereno y sosegado de negociación. Es nuestro objetivo conseguir la máxima participación de todos nosotros en el proceso de negociación de una Ley que tiene que establecer las bases de nuestro futuro profesional en los próximos años.

También hemos conseguido que la paga extra que vamos a cobrar el próximo mes de diciembre incluya ya la totalidad del complemento de desti-

importantes sustanciosas. En primer lugar, se ha prorrogado la jubilación anticipada (que siempre hemos llamado jubilación LOGSE) hasta el 2011, con el compromiso de su revisión entonces, y se ha mejorado y ampliado a muchos compañeros y compañeras más jóvenes, al haberse eliminado el requisito de estar en activo el 1 de enero de 1990. Se ha permitido que pudieran acogerse a la misma los docentes que están en el Régimen General de la Seguridad Social en los términos que planteamos desde CC.OO.. Además se incrementarán

Se ha prorrogado la jubilación anticipada (que siempre hemos llamado jubilación LOGSE) hasta el 2011, con el compromiso de su revisión entonces

no. Esto ha sido el final de un proceso que se inició hace tres años y en el que muchos no creyeron. Y además también está acordado que en 2008 la paga extra incluya también la totalidad del complemento específico, con lo que las pagas extras serán el doble que las normales. Con ello habremos logrado una reivindicación histórica.

Se ha conseguido, por vez primera, firmar con el MEC un Acuerdo, el de 20 de octubre de 2005, con la intención de que algunos de sus puntos se incluyeran en la Ley de ordenación general del sistema educativo, la LOE, entonces en trámite parlamentario. Recordad que la anterior ley, la LOCE, no contemplaba mejora laboral alguna para los docentes.

La nueva ley educativa sí recoge

las gratificaciones a partir de 2007. Sin embargo, no hemos sido capaces de ampliar significativamente el número de comunidades autónomas con planes de pensiones complementarias ni de concretar el compromiso del Gobierno, suscrito en 2004, sobre las jubilaciones a tiempo parcial para los funcionarios, a pesar de haberlo intentado reiteradamente.

Se establecerá un nuevo complemento salarial al que podrá acceder todo el profesorado y que tendrá una cuantía mínima de 60 euros y que serán aportados por el MEC, correspondiendo su desarrollo y aplicación a las comunidades autónomas.

El MEC se ha comprometido a mejorar la promoción de los docentes de cuerpos de grupo B a cuerpos de



grupo A, teniendo en cuenta la concordancia entre las titulaciones que poseen y las especialidades a las que aspiran. Y de todos a la Universidad, en el marco de la nueva LOU.

Hemos concienciado a las administraciones públicas de que hay que reducir la alta temporalidad en el sector, acordando y respaldando, mediante su inclusión en la LOE, medidas para su reducción. Se ha acordado también que habrá un nuevo sistema de ingreso, que deberá recoger lo que históricamente hemos venido planteando desde CC.OO.: un sistema de selección más ligado a la práctica docente, en el que se valorarán adecuadamente los aspectos pedagógicos y no tanto los memorísticos, que tenga una sola prueba, que se disminuya el número de temas y se actualicen y que la experiencia docente previa se valore hasta donde permita la jurisprudencia constitucional. También se mejorará técnicamente el actual sistema en línea de separar las

fases de oposición y concurso.

Si bien no hemos podido impedir la recreación de los cuerpos de cate- dráticos de Secundaria, EOI y Artes Plásticas, sí hemos logrado que las plazas que ocupen sean las mismas que los profesores del mismo nivel y que el único acceso a dicho cuerpo sea mediante concurso de méritos entre los que ya son profesores.

Aunque sabíamos que no era competencia estatal, forzamos al MEC a instar a las comunidades autónomas a reducir la jornada lectiva al personal mayor de 55 años; fruto de ello se han alcanzado acuerdos en cinco de ellas a lo largo de este año.

Asimismo, hemos concienciado al MEC, consejerías y departamentos de Educación de la necesidad de abordar los conflictos y los problemas de convivencia en los centros escolares. En este sentido se ha producido un punto de inflexión que se ha reflejado en el acuerdo de 23 de marzo de 2006, en el que destacamos los compromisos de

garantías en la defensa jurídica gratuita, la asistencia especializada y el refuerzo de la autoridad del profesorado en el aula.

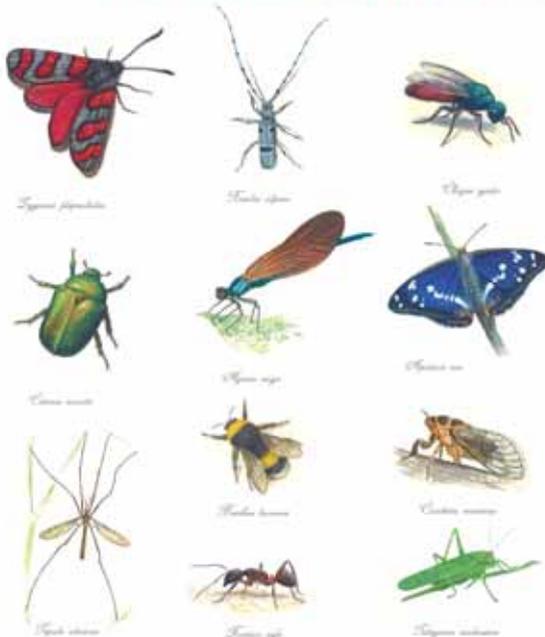
También se ha producido una mejora en la conciliación de la vida laboral y familiar (permisos, excedencias, reducción de jornada, etc.) en la línea del llamado Plan Concilia aunque de forma irregular, ya que tenemos que estar peleándolo y acordándolo en cada territorio por lo que ya decíamos en el segundo párrafo de este artículo.

Hemos proseguido la batalla contra la injusta congelación salarial de 1997. Nos comprometimos a llegar hasta el final y lo hemos hecho. Para ello nos hemos personado, junto con más de 150.000 de vosotros y vosotras, ante el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. Es la primera vez que se hace este tipo de reclamación. El resultado aún no lo sabemos, pero habremos peleado por nuestros derechos hasta el final. Otros se han quedado mirando.

CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Por ellos. Por nosotros.

POR LA VIDA... CONTRA EL FUEGO.



CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
Inscripción en: Av. Reina Victoria, nº18, bajo A. 28003 - Madrid. Tel. (91) 534 49 44. Fax (91) 534 49 42
PAG. WEB: http://www.cortafuegos.com E-MAIL: dgb@cortafuegos.com

CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



"EL CORTAFUEGOS"

Formulario de inscripción con campos para: Don / Día, Director / a, Jefe de Estudios, Tutor / a, Y/o profesor/educador del área, del centro, Dirección, Localidad, Código Postal, Provincia, Teléfono / s, Fax, E-MAIL, ¿Disponen de DVD?, ¿Disponen de salón de actos o similar?, Capacidad, Número total de Alumnos, Primaria (5º, 6º), Secundaria (1º, 2º, 3º, 4º), Bachiller (1º, 2º), N° alumnos, Horario, Firma, Fecha.

Inscríbete por fax, teléfono, correo o internet antes del 20 de Octubre de 2006. Logo of the Spanish Ministry of Education.

CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
Inscripción en: Av. Reina Victoria, nº18, bajo A. 28003 - Madrid. Tel. (91) 534 49 44. Fax (91) 534 49 42
PAG. WEB: http://www.cortafuegos.com E-MAIL: dgb@cortafuegos.com

Trabajando para todos



Ana Crespo Pastor
Secretaría de Enseñanza Privada FE CC.OO.

Se acercan tiempos en los que toca renovar y elegir a los representantes legales de los trabajadores en la mayoría de las empresas y centros de enseñanza y servicios socio-educativos. Es momento de hacer balances y analizar el trabajo desarrollado durante estos cuatro últimos años en todos los sectores a la que nos dirigimos, en este caso el de la enseñanza privada



CC.OO. ha promovido una serie de acciones en la enseñanza privada concertada, entre las que destacamos la presentación de la plataforma reivindicativa para un nuevo convenio colectivo y acciones movilizadoras ante el bloqueo durante más de dos años de las negociaciones. También hemos denunciado la incapacidad de la coalición FSIE y UGT para gestionar la negociación. Asimismo, hemos participado en las Mesas Tripartitas; hemos defendido la homologación de retribuciones con la enseñanza pública hasta el 99,9% e impulsamos la firma del Acuerdo Básico Laboral entre el MEC y las organizaciones sindicales más representativas. En este acuerdo comprometemos que las subidas para concertada sean iguales a las de los funcionarios, y que los trabajadores de Secundaria cobren lo mismo.

Atención a la discapacidad

Entre los logros del último convenio de atención a la discapacidad, el XII, firmado por CC.OO. y las patronales AEDIS y FEACEM, destacamos: negociación colectiva en los ámbitos autonómicos y ámbitos de empresa; garantía de menor jornada para los centros de trabajo; mantener las condiciones más beneficiosas; nueva clasificación profesional en cinco grupos profesionales; incrementos salariales (para el año 2005, 3,7%, para el año 2006, 3,3%; además, en el 2006 para el cuidador y aquellas otras categorías cuyos sala-

rios base sean iguales o inferiores a la establecida para la categoría de cuidador se aplicará un incremento del 5%); cláusula de revisión salarial; complemento salarial de mejora de la calidad (paga única de 100 euros y 25 euros al mes); complemento de nocturnidad. 25 % del salario; complemento por trabajo en días festivos (25 euros); cobertura en caso de incapacidad temporal al 100%; reducción de jornada de trabajo para centros asistenciales; los permisos retribuidos contarán como tiempo efectivo de trabajo; y reducción de jornada de trabajo para centros especiales de empleo.

Entre los logros para los centros destacamos el incremento de retribuciones del personal en pago delegado y personal complementario no docente de los centros con concierto (año 2005 incremento del 2% sobre salarios 2004, año 2006 incremento del 3,45% sobre salarios 2005); nueva paga extraordinaria por antigüedad en la empresa; nueva jornada de trabajo del personal docente, reducción de 23h anuales, la jornada lectiva incluye vigilancia de los recreos; reducción de la jornada de trabajo del personal titulado complementario no docente (reducción de 136 horas al año y de 5 horas por semana); reducción de la jornada de trabajo del personal auxiliar técnico educativo (reducción de 136 horas al año y de 5 horas por semana); reducción de la jornada máxima anual del personal de administración y servi-

cios de los centros educativos (reducción por año, 7 horas; reducción por semana de 1 hora y 30 minutos a la semana, tope diario limitado a ocho horas); nueva regulación de las vacaciones en centros educativos (quince días más de vacaciones para el personal complementario no docente. Dieciocho días más de vacaciones para todo el personal no docente en semana santa y en navidad); y nueva protección para el premio por jubilación.

E. Infantil

Ante la incertidumbre en la que se encuentra el sector de Educación Infantil, CC.OO. ha valorado positivamente los avances producidos en el estos cuatro años, como la introducción en convenio de las tablas salariales para centros concertados, que aunque en estos momentos sean un colectivo pequeño y aún no muy definido, pueden llegar a ser significativo cuando se implante la LOE. Además, se ha incluido dentro de la jornada laboral para todos los trabajadores, un mínimo de 20 horas destinadas a la formación que el empresario debe garantizar a los trabajadoras y trabajadores. Por último, en estos cuatro años se ha mantenido el poder adquisitivo de los salarios.

Autoescuelas

La escasa representatividad de CC.OO. en el sector de *autoescuelas* ha impedido avanzar en la consecución de mejoras para los trabajadores y tra-



Colegios mayores

Los avances durante estos años en el sector de colegios mayores nos han permitido reducir el horario en la jornada semanal del personal interno, aplicar con carácter general para el personal de administración la jornada de lunes a viernes, estableciéndose turnos rotativos para los sábados, si es necesario, reducir la contratación temporal y mejorar el sistema de promoción.

Enseñanza no reglada

El último convenio fue firmado exclusivamente por la UGT sin avances y con nuevas categorías que precarizan todavía más el sector.

Se debe resaltar que en este periodo el sector ha sufrido el cierre de dos grandes empresas: Opening y Wall Street, que supuso un deterioro de matrículas y, por tanto, de despidos. CC.OO. gestionó todo el proceso de cierre patronal lo que supuso una acción sindical muy activa.

El balance que hacemos en el sector que agrupa a los centros de enseñanza de peluquerías, estética, enseñanzas musicales y artes aplicadas es positivo aunque está pendiente la reivindicación respecto a la homologación de los grupos A y B

Las mejoras laborales conseguidas son las siguientes: ascenso a la categoría de Oficial de los auxiliares administrativos con cuatro años de servicio; jornada continuada durante los meses de julio y agosto para el personal no docente; disfrute del periodo vacacional cuando coincide con el permiso de maternidad; inclusión de la cláusula de revisión salarial con cautela para evitar

la pérdidas de poder adquisitivo; y nueva redacción del premio de jubilación, estableciendo un orden de prelación para la paga de permanencia.

En el sector de atención a la infancia y juventud existe una gran disparidad de condiciones laborales, la mayoría de ellas sin regulación, a excepción del Convenio de Empresa de la Fundación Diagrama y del Convenio autonómico de la Comunidad Valenciana. Hemos constituido la mesa de negociación para el I Convenio Colectivo Atención Infancia y Juventud con un 60% de representación de CC.OO.. Algunas de nuestras reivindicaciones son: jornada con un máximo semanal de 37 horas y media; cláusula de revisión salarial; complemento de nocturnidad y festividad; cláusula de subrogación del personal; definición de grupos profesionales; y creación de una comisión de formación y de seguridad y salud laboral. .

Los logros alcanzados en la enseñanza no concertada en el último convenio nos parecen positivos, siendo conscientes de que nos queda como cuestión fundamental para su modificación la reducción de la jornada, punto en el que chocamos con la patronal.

Entre los avances conseguidos figuran las garantías de estabilidad y mejora en el empleo; cláusula de revisión salarial que asegura el poder adquisitivo; ampliación de las mejoras sociales y de los permisos retribuidos; inclusión del complemento de formación profesional para todos los trabajadores, desbloqueando la congelación del complemento de antigüedad; y creación de una Comisión Técnica de seguimiento de la FP.

bajadoras. Desde las elecciones de 2002 se han negociado 3 convenios y los cambios sólo han sido meras revisiones salariales. Las particularidades del sector hacen que estas subidas sean ficticias pues sus nóminas sólo reflejan una mínima parte de su salario. CC.OO. considera que el convenio precisa una reestructuración en profundidad de todo el articulado. Por todo esto no ha firmado el XX Convenio de Autoescuelas y trabajará para tener mayor representatividad en la mesa de negociación.

Lo más relevante en este sector es el Acuerdo de Colaboración firmado por la CC.OO. y la Asociación de Profesores de Autoescuelas (ASPA). Entre los compromisos principales recogidos en el acuerdo figuran mejorar las condiciones laborales, lo que significa cambiar el convenio; evitar el intrusismo profesional; mejorar la cualificación profesional y abordar el problema de la jornada con las horas extraordinarias que los trabajadores hacen obligatoriamente y que no se abonan por nómina.

Nuevo Servicio del Sindicato

ASESORÍA ONLINE

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha puesto en marcha un nuevo servicio de consultas y asesoría que puede utilizarse desde Internet.

CC.OO.
RESPONDE

El servicio ya es operativo en la página web (www.fe.ccoo.es),
así como en su gabinete jurídico (www.gabjur.org).





Bernat Asensi

Coordinador Acción
Sindical
FECCOO

Logros sustanciales para los empleados públicos

Cuatro años han dado para mucho. Con gobiernos del PP y del PSOE, con tripartitos y otras alianzas, las Comisiones Obreras han permanecido perseverantes, constantes, más fuertes, con más afiliación, con más delegados sindicales y con todos estos logros alcanzados

EL DESARROLLO de los sistemas de previsión social complementaria ha sido durante este año y los anteriores un objetivo prioritario de CC.OO. en el marco de la negociación colectiva. Hoy funcionan muchos planes de pensiones del sistema de empleo, pactados entre empresarios y trabajadores, o entre administraciones y sindicatos. Estos planes de pensiones se gobiernan desde las decisiones que de común acuerdo han de tomar los representantes de trabajadores y representantes de empresarios o administraciones.

La previsión social complementaria la desarrollamos para que alcancemos una pensión complementaria a la pensión contributiva que se mantiene desde el sistema público de la Seguridad Social, con el objetivo de alcanzar la misma retribución total en activo que como pensionista.

Pagas extras = Pagas dobles

La historia de CC.OO. se parece a la famosa serie *Misión imposible*. Nos empeñamos en reivindicaciones que al principio parecen imposibles de alcanzar. Esta reivindicación es un buen ejemplo de lo que decimos. Nos empeñamos en convertir la paga extra en paga doble, como todo el mundo, y ya tenemos la mitad del trabajo hecho. En la paga extra del próximo diciembre cobraremos el Complemento de Destino al 100% de su valor en la paga extra.

La historia no acaba aquí, pues de inmediato, en la paga extra de junio y en la de diciembre de 2007 se incorporará un tercio del complemento específico en la paga extra, de tal modo que con otro empujón en el 2008 y 2009 también el complemento específico se cobrará doble en la paga extra. Pero

tampoco acaba aquí el asunto, pues para que la "Misión imposible" de la paga extra=paga doble que cumpla al 100%, en el Estatuto Básico que acaba de llegar al parlamento con un importante acuerdo sindical, también esta regulado que cualquier otra retribución complementaria que cree una administración pública tendrá que formar parte de las pagas extras.

Interinos

Las Comisiones Obreras forzamos el acuerdo para que los funcionarios interinos también cobren trienios. Esta es una vieja reivindicación que se ha introducido en el pacto sindical para el Estatuto Básico. El acuerdo tiene carácter básico y se aplicará en todas las administraciones públicas. A partir de la entrada en vigor del Estatuto Básico los contadores del tiempo se ponen a cero y se empieza a contar, cuando el funcionario interino cumple tres años cobra trienio.

Pensiones garantizadas

En el Acuerdo sobre la reforma del sistema de protección social se ha conseguido que en este momento el sistema público de pensiones esté saneado,

lo que requerirá nuevas atenciones en el futuro, ya que tiene por delante el reto de pagar más pensiones, pagarlas durante más tiempo y pagar mejores pensiones que las actuales.

Hemos reformado el sistema de representación sindical y negociación colectiva de los funcionarios públicos. La negociación colectiva responde a una estructura de la Administración Pública completamente renovada. Una Mesa General de las Administraciones Públicas donde negociamos aquello que afecta por igual a todos los empleados públicos del Estado. Mesas Generales en cada Comunidad Autónoma para negociar con los sindicatos representativos las condiciones de trabajo propias de esa Comunidad. Mesas Sectoriales donde se negocian los asuntos propios de ese sector.

Por tanto, reparto de materias para negociar cada uno de los asuntos de acuerdo con ámbitos territoriales y sectoriales. Sistemas de solución extrajudicial de conflictos del mismo modo que se ha construido en el resto de empresas y trabajadores. Juntas de personal y comités de empresa con la misma representatividad.

Un nuevo Estatuto Básico del Empleado Público

SI EL ESTATUTO de los Trabajadores nació en la etapa política de la transición y ha sido reformado en varias ocasiones, el Estatuto de los empleados públicos, a pesar de formar parte de los desarrollos de la Constitución española, acaba de ser presentado al Parlamento hace unas semanas. El anterior proyecto no pasó de las puertas de las Cortes en 1999. En CC.OO. hemos dedicado mucho tiempo y muchos esfuerzos para hacer posible que por fin se disponga de un Estatuto Básico. Hemos querido que este Estatuto se parezca al Estatuto de los Trabajadores, tanto en su contenido como en las posibilidades de negociación en ámbitos diferentes y compartidos. El Estatuto Básico recoge derechos y compromisos desperdigados ahora entre varias leyes, incorpora nuevos derechos con carácter básico y establece condiciones y derechos nuevos.



Matilde Lorente
Responsable PSEC
FE CC.OO.

Hacia la normalización laboral en el PSEC

Las pasadas elecciones sindicales en el sector del Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) se celebraron en el primer trimestre del año 2004, con la excepción de Galicia y Extremadura, donde fueron en diciembre de 2003. Resumimos el trabajo realizado desde la Federación estatal durante estos cuatro años

ES NECESARIO recordar la situación legal de este colectivo; somos contratados laborales de las Administraciones educativas autonómicas (en la mayoría de las comunidades autónomas o funcionarios de cuerpos autonómicos) y debido a estos regímenes jurídicos la concreción de nuestras mejoras laborales se circunscriben en ámbitos autonómicos; no obstante el balance se centrará en aspectos comunes a todo el Estado.

En la tramitación de la LOE hemos aportado propuestas para mejorar los servicios educativos y complementarios, para generalizar la extensión de estos servicios, valorar la función que desempeñan de corregir desigualdades en el acceso a la educación y mejorar la atención a la diversidad.

Para lograr nuestro objetivo organizamos una Jornada estatal dedicada a los servicios educativos, seguida de una campaña de difusión de nuestras propuestas, estudios económicos que avalan con extraordinario rigor la necesidad de financiar los servicios educativos y complementarios y las mejoras laborales para los profesionales que los llevan a cabo. El resultado de este trabajo se reflejó en la Ley de Educación. Debemos asumir que no hemos logrado frenar la privatización de algunos servicios complementarios, y a pesar de la denuncia permanente de estos procesos, las movilizaciones llevadas a cabo no han conseguido nuestros objetivos.

Desde CC.OO. seguiremos trabajando por la defensa de los servicios educativos dependientes de las administraciones públicas.

Retribuciones

En estos años los acuerdos firmados en la Mesa General de la Función Pública referidos al complemento de destino han supuesto que en las pagas extraordinarias se cobre la totalidad de este complemento y el compromiso de que se incluya la totalidad del complemento específico en las mismas para el año 2008. Estos acuerdos han sido un buen referente para negociar en las Mesas de las respectivas comunidades autónomas.

En los contratados laborales de las administraciones estas subidas se aplican en el salario base, son muchos los acuerdos firmados por nuestras federaciones territoriales que mejoran el acuerdo estatal.

El Plan Concilia ha posibilitado que algunas comunidades mejoren los permisos contemplados en la Ley y que en otras comunidades se estén negociando en estos meses; las mejoras afectan a permisos de paternidad, ampliación y acumulación del permiso de lactancia, reducción de jornada por enfermedad de familiar... Estas mejoras se han trasladado a los Convenios Únicos de comunidades autónomas.

Para hacer efectiva la movilidad entre las distintas comunidades y el Estado es necesario que los convenios colectivos recojan en su articulado esta posibilidad tanto en el convenio de "salida" como el de "entrada". Se ha logrado en muchos convenios, gracias al trabajo realizado por Comisiones Obreras, pero los obstáculos y trabas de las administraciones no nos permiten llevarlos a cabo. Debemos seguir

trabajando para lograr la movilidad de los contratados laborales entre las administraciones. Hemos conseguido suprimir la tasa de reposición de efectivos así como la reducción de la temporalidad, con políticas de consolidación de empleo interino de carácter estructural en fijo y ofertas de empleo público anuales. También, el reconocimiento de antigüedad a los interinos de contratación laboral.

El trabajo realizado desde la Federación de Enseñanza dirigido al profesorado de Religión ha requerido de un gran esfuerzo por normalizar su situación laboral y conseguir que la Ley de Educación mejore considerablemente su situación laboral, para ello ha funcionado un grupo de trabajo estable en la federación de enseñanza que ha elaborado propuestas, directrices, estrategias... Podemos afirmar que se ha avanzado mucho en estos años, aunque queda todavía un gran trabajo para normalizar su situación laboral.

T.E. digital

Toda la información de enseñanza, actualizada cada semana, la puedes encontrar en nuestro TE digital. Lo encontrarás en nuestra Web:

www.fe.ccoo.es


tedigital@fe.ccoo.es



El debate sin pausa

Juan Jorganes. Presidente de FIES

LA FUNDACIÓN de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) fue promovida por la Federación de Enseñanza de CC.OO. con el objetivo de fomentar y animar el debate educativo. Se han constituido grupos de trabajo y se realizan actividades en Andalucía, Asturias, Cataluña, Galicia y País Valenciano. En 2006 se ha creado un grupo de trabajo en la Región de Murcia, que ha programado actividades para el mes de noviembre, y se ha extendido la presencia de la Fundación a Aragón, Cantabria, Castilla y León y La Rioja con la exposición sobre la escuela de la II República. Todas las actividades y publicaciones de la Fundación se pueden consultar en la página www.fieseducacion.org.

Estos ciclos de conferencias sobre Política, Cultura y Educación se han organizado en Barcelona, Madrid y Sevilla. La memoria histórica y personal, el laicismo, los valores democráticos han sido los temas tratados con detalle por una extensa nómina de políticos, sindicalistas, escritores, periodistas y docentes. Son el ejemplo de esa permanente dialéctica que, modestamente, queremos establecer entre la sociedad y la educación.

La colección de nueve libros que lleva el título general de *La educación del nuevo siglo* comenzó a publicarse en 2004 y los últimos tres libros se distribuirán a las librerías a finales de 2006. Divididos los temas en dos partes, pretendíamos ofrecer una reflexión sobre *los retos* que tiene la educación de nuestro tiempo y presentar unas *alternativas*. El título de la colección puede parecer pretencioso, pero en la presentación de la misma ya se advierte una obviedad: el libro de la educación es un libro de arena, que se escribe continuamente. Dicho de otra manera, la colección de nueve

libros es el comienzo y es la continuación. Solo pretende abrir nueve puertas en el campo sin límites de la educación.

En los *Cuadernos FIES*, publicación bianual, se han recogido sinopsis de los ciclos de conferencias y una parte de las conclusiones de los seminarios y de las investigaciones.

Si los ciclos eran la reflexión con las puertas abiertas al exterior, los seminarios han supuesto la reflexión hacia el interior. Es decir, la reflexión de los profesionales de la educación sobre los temas que les interesan. En Asturias y Galicia se reunieron grupos de docentes de distintos niveles educativos para trabajar sobre *el profesorado y la evaluación o sobre los retos de la escuela pública*; en Valencia lo hicieron sobre la escuela democrática, centrados en la figura de Dewey. *Mujeres, sindicalismo y educación* es un proyecto de investigación en cuya preparación llevamos trabajando algún tiempo. Se publicará en breve el estudio de la encuesta realizada en Andalucía entre el alumnado sobre su valoración del sistema educativo.

La escuela de la II República

Si en los apartados anteriores mirábamos hacia el futuro inmediato y hacia el presente que vivimos, con la exposición sobre la escuela de la II República echamos un vistazo al pasado. La España democrática tiene pocos referentes históricos. La escuela democrática solo tiene uno: el que surge de la Constitución republicana de 1931. Un fulgor en la historia, una llamita que alumbraba, a pesar de todo, el oscurísimo túnel del pasado de nuestra escuela.

Una exposición que recorre España y que llevaremos fuera de España, un DVD y dos publicaciones (un catálogo y una guía didáctica), componen esa mirada a nuestro pasado democrático más cercano, con el que más deuda tenemos.

Logros desde la responsabilidad



Pedro González
Secretaría
de Universidad
FE CC.OO.

DURANTE los últimos cuatro años hemos ejercido con responsabilidad nuestra mayoría absoluta. Hemos sido los principales impulsores de la contestación social contra la agresión que supuso la aprobación de la LOU, denunciando públicamente las deficiencias, incongruencias e inviabilidad de la esta ley desde su promulgación. Recurrimos con una alta tasa de éxito las resoluciones negativas de la ANECA y demás agencias autonómicas, forzando así una mayor transparencia de éstas.

También hemos reclamado y logrado una amplia convocatoria de plazas de habilitación, muy superior al número de solicitudes de las universidades. Hemos conseguido reducir algunos de los efectos perversos de la LOU para la estabilización del profesorado contratado, al hacerse extensivo a todas las áreas de conocimiento la posibilidad de contratar como profesor colaborador y la prórroga de los asociados a tiempo completo.

Hemos articulado una propuesta de carrera académica fundamentada en la promoción individual por méritos. Igualmente, hemos influido en el anteproyecto de la LOU en los siguientes temas: en el carácter público de la ANECA, la clarificación en el tipo de contratación (laboral), la unificación del acceso a la universidad, la supresión de la exigencia de desvinculación para el ayudante doctor, la sustitución de la habilitación por un procedimiento de acreditación, la mayor autonomía universitaria en la regulación del acceso, la eliminación de los sexenios como requisito para formar parte de los tribunales, la incorporación de medidas para la igualdad de hombres y mujeres y el compromiso de elaborar en un año el estatuto del profesorado universitario.

CC.OO. ha sido la principal impulsora de la creación y puesta en funcionamiento de los comités de empresa de PDI Laboral.

Asimismo, hemos promovido la firma de acuerdos retributivos para todo el PDI en las comunidades autónomas con el fin de paliar las pérdidas de poder adquisitivo y conseguir una homologación salarial con el personal de las administraciones autonómicas.

CC.OO.

TÚ GANAS

Universidad

La MODIFICACIÓN
de la **LOU**
en el Parlamento



CC.OO. reivindica:

- Ley de financiación y dignificación retributiva
- Estabilidad en el empleo
- Carrera profesional: promoción por méritos
- Alcanzar los objetivos europeos sin perjuicios para el personal. Homologación retributiva
- Negociación de los derechos laborales: Estatuto del personal de Universidades
- Jubilación anticipada y renovación de plantillas
- Mejoras en la conciliación de trabajo y familia



www.fe.ccoo.es

El qué y el para qué de la salud laboral



Emilia Moruno
Secretaría
de Salud Laboral
FE CC.OO.

Hacer visible lo invisible ha sido un eje fundamental en la actividad sindical de CC.OO. para destacar la situación de indefensión en que se encuentra el profesorado en relación con la salud laboral

EL OBJETIVO es generar una verdadera cultura de la prevención entre los trabajadores y trabajadoras; y lo que es más importante demostrando y exigiendo a la Administración educativa que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) también sea de aplicación en el sector educativo.

Nuestro trabajo ha estado dirigido a plantear la necesidad de incorporar los principios de la acción preventiva, marcada en el artículo 15 de la LPRL, como la lucha por el derecho de los trabajadores y trabajadoras a la protección de los riesgos laborales; y lo más importante, de todos los riesgos incluidos lo psicosociales de gran incidencia en nuestro trabajo. Así lo señala Comisión de las Comunidades Europeas, en la Comunicación *Cómo adaptarse a los cambios de la sociedad y en el mundo del trabajo: una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad* (2002-2006): " En este sentido, se observa que las enfermedades consideradas emergentes, como el estrés, la depresión o la ansiedad, así como la violencia en el trabajo, el acoso y la intimidación, son responsables del 18% de los problemas de salud asociados con el trabajo (...) Las frecuencias de estas patologías es dos veces superior en los sectores de la educación y los servicios sociales y de salud..."

Los dos ámbitos de negociación en los que estamos trabajando desde CC.OO. nos permiten la consecución del derecho a la salud

integral del profesorado completándose y haciéndose evidente, por un lado, en los acuerdos de condiciones laborales y por otro, en la firma de los acuerdos propios de salud laboral, como vías necesarias para la participación y la prevención.

En este contexto se inscriben los acuerdos en las comunidades autónomas, destacando la constitución de los Comités de Seguridad y Salud sectoriales de educación en la mayoría de ellas. Nos queda en este punto, y para completar el mapa preventivo, dotar de efectividad real a los comités y demandar servicios de prevención propios de la Administración educativa y específicos para el sector educativo en las comunidades que no se hayan implantado.

La inclusión de un capítulo específico de Salud Laboral en el borrador del Estatuto del Funcionario Docente no Universitario requiere de alegaciones y modificaciones en el articulado ya que de nuevo nos encontramos con un tratamiento de la Prevención de Riesgos Laborales poco comprometido en la acción preventiva y con la participación de los trabajadores y trabajadoras.

Asimismo, nos planteamos incluir en la negociación sobre las condiciones laborales del profesorado aquellos aspectos que inciden en la salud integral de los trabajadores y trabajadoras, tales como el sistema retributivo, la jornada, la jubilación, la responsabilidad civil, las licencias, la formación y la promoción, la movilidad, la igualdad de género...

Jóvenes, participación e igualdad de trato



Belén de la Rosa
Secretaría de Juventud
FE CC.OO.

CONCIENCIAR de la necesidad de sindicarse, participar y movilizarse en un sindicato de clase como CC.OO., sensibilizar sobre temas tales como la homofobia, la igualdad de trato en los convenios colectivos, la salud laboral en los jóvenes y combatir la precariedad laboral son los objetivos más representativos de la Secretaría de Juventud de CC.OO..

Campañas como *La precariedad es una M* en la que se denuncia la dramática situación en la que algunos jóvenes vienen trabajando en el ámbito de la enseñanza privada, la campaña *Trabaja por lo justo* son algunos ejemplos de cómo CC.OO. denuncia y trabaja para que los jóvenes tengan las mismas condiciones laborales que el resto de trabajadores y trabajadoras.

Hemos difundido material e informado sobre la situación laboral de los jóvenes de la enseñanza pública y de la enseñanza privada concertada con el estudio *El profesorado joven: situación y opiniones*, porque para nosotros es fundamental acercarnos y conocer cuál es la opinión de quienes inician su vida profesional en el ámbito de la enseñanza, necesidades y demandas.

Hemos puesto en marcha el boletín joven de enseñanza en formato digital, con el que pretendemos difundir nuestras propuestas y animar a la participación y a la incorporación a nuestra organización.

Hemos desarrollado y elaborado material específico que sirva como herramienta de trabajo en la negociación colectiva, incorporando en la negociación de los diferentes convenios colectivos cláusulas que garanticen la igualdad de trato, la preocupación sobre la salud y la seguridad en los más jóvenes que son quienes soportan el mayor índice de siniestralidad y quienes necesitan más y mejor información, puesto que acaban de incorporarse al mercado laboral lo materializamos en la *Guía joven de Salud laboral*.

Hemos trabajado en la formación para jóvenes en dos vertientes, jóvenes y empleo y acciones formativas, encaminadas a la prevención de la homofobia en el curso *Transformarse para Transformar*.



Juan Luis Fabo
Responsable Gabinete
Técnico-Jurídico
FE CC.OO.

CC.OO., sindicato mayoritario en educación

A lo largo de los próximos tres meses se renovará la representación legal del personal educativo. En este sentido, se ha fijado para el 30 de noviembre el día en que el personal docente y educativo del sector público en la mayor parte de las comunidades autónomas ejerza su derecho al voto en las elecciones sindicales

AUNQUE las elecciones sindicales son un proceso permanente abierto, un porcentaje altísimo del grado de representatividad global se dilucida en un período de tiempo habitualmente denominado de "concentración". De este modo, en las fechas que van desde el próximo mes noviembre hasta febrero de 2007 se desarrollarán la mayor parte de las votaciones que se realizan en el sector educativo, tanto en la red pública como en la privada y en todos sus niveles y ámbitos.

Como viene sucediendo desde el inicio de la democracia, CC.OO. participará en todos los ámbitos, al ser el sindicato que de una forma continuada ha incrementado su grado de representatividad y mantenido una mayor presencia en el conjunto del sector. Esto significa que varios miles de personas en representación del sindicato renovarán o accederán por primera vez a la condición de delegadas y delegados sindicales. Ha sido el compromiso y el trabajo constante de

estos profesionales del sector lo que ha construido el sindicato y, por tanto, son estas personas las responsables de que CC.OO. haya ejercido durante tantos años como principal sindicato de la enseñanza, así como de que lo siga haciendo en el futuro.

En términos generales, la situación de partida se caracteriza por el mantenimiento del liderazgo sindical continuado de CC.OO. en los sectores de enseñanza pública tanto universitaria como no universitaria, así como por el esfuerzo realizado para incrementar nuestra cuota de representatividad e intervenir en los diferentes sectores de la enseñanza privada, cuestión que ciertamente se ha dejado notar en los resultados electorales que se han venido produciendo desde el anterior período electoral de concentración en el año 2002.

Todo lo anterior, conforme a la vocación de CC.OO. de trabajo en el mundo educativo, ha hecho que seamos una de las poquísimas organizaciones sindicales que tenemos capaci-

dad de intervención sobre el conjunto del sistema educativo y en cada uno de los ámbitos sectoriales que lo compone, así como en todas y cada una de las comunidades autónomas, que es donde residen la mayor parte de las competencias educativas y, por tanto, las que conforman actualmente el principal terreno de juego para la acción sindical.

Nuestro objetivo y nuestro deseo es ganar nuevamente las elecciones. Para ello trataremos de revalidar la mayoría en los sectores de la enseñanza pública no universitaria y universitaria y ganar en el cómputo global de delegados. Además de mantener los resultados en los sectores públicos, igualmente trabajamos para avanzar en los sectores de enseñanza privada, buscando consolidarnos en aquellos en que ya somos mayoritarios y disputar el resto.

Los resultados siempre se han correspondido con el trabajo realizado. Esperamos que en esta ocasión siga siendo del mismo modo.

Docentes de calidad
para una
educación de calidad

5 Oct Día Mundial de los **Docentes 2006**

Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación

5oct@ei-ie.org
www.ei-ie.org



Charo Rizo
Responsable Relaciones
Internacionales
FE CC.OO.

Una intensa acción sindical internacional

Hay algunas personas que a veces nos preguntan: "¿Y por qué?... ¿y para qué os dedicáis a estas cosas?" Por eso hay que empezar definiendo y defendiendo lo que para nuestra organización es evidente: la necesidad de enfrentar los desequilibrios de un mundo globalizado en coordinación con el resto de trabajadoras y trabajadores de la educación, tanto europeos como del resto del mundo.

LOS DESAFÍOS de la política neoliberal y sus ataques a la educación de calidad para todas las personas exigen de las organizaciones sindicales posturas globales, respuestas que no impliquen discriminación o menoscabo de las condiciones laborales en terceros países, y, como bien sabemos desde hace años, que se actúe en lo local pero pensando en lo global...

Hay que desarrollar actividades de colaboración política y de cooperación bilaterales o multilaterales, que nos permitan ejercer un papel importante en las políticas globales de carácter educativo por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre temas como las condiciones laborales de los docentes, independencia de las organizaciones sindicales, políticas de reformas educativas, género y educación, la educación frente al comercio y las políticas neoliberales...

Esta acción sindical la llevamos a cabo en dos áreas de trabajo muy coordinadas pero con diferentes campos de actuación: nuestra presencia sindical en las organizaciones internacionales y nuestra actuación en la cooperación internacional.

En estos cuatro últimos años hemos mantenido la línea diseñada en nuestro último congreso, y en la que se insistía en intensificar nuestra presencia internacional en todos los ámbitos y niveles.

Por esto no hemos comprometido en el trabajo de dos importantes comités de trabajo de la Internacional de la Educación (IE): a nivel europeo, en el de Igualdad, y a nivel mundial, en el de trabajo sobre la educación superior.

La IE es la organización sindical mundial que representa a las personas que trabajan en la educación, y agrupa al 90% de las organizaciones sindicales educativas del mundo.

Como estamos convencidos de que nuestra organización tiene ideas que aportar al debate mundial, invitamos al secretario general de la IE a venir a nuestro país. Nuestras posturas educativas y nuestro empeño a la hora de defenderlas han suscitado el interés en sindicatos que hasta ahora nos resultaban menos cercanos, bien por lejanía geográfica o cultural, como es el caso de norteamericanos y nórdicos, con los que hemos iniciado una serie de contactos que están haciendo posible unos encuentros bilaterales con organizaciones sindicales que tienen gran experiencia en el trabajo internacional y en la negociación colectiva europea. Como consecuencia de este acercamiento contamos con la presencia de sus representantes en nuestras Escuelas de Verano.

Asimismo, hemos iniciado nuestro trabajo en las redes europeas promovidas por el Comité de Educación de la Confederación Europea de Sindicatos.

Cooperación internacional

Nuestra capacidad de actuación concreta a través de proyectos de cooperación ha recibido un nuevo impulso gracias al reconocimiento de la seriedad con que se viene trabajando este campo desde hace ya más de seis años. Nuestras posturas en este esfuerzo implican un apoyo incondicional a la mejora y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales en América Lati-

na, incidiendo además en la configuración de una respuesta regional latinoamericana ante los desafíos de las políticas de libre mercado, mejorando la coordinación entre los diferentes sindicatos e insistiendo en la independencia imprescindible de las organizaciones, la mejora de los métodos de trabajo de cada estructura y la igualdad de género.

Estamos poniendo en marcha otro proyecto más de cooperación, dedicado en este caso a la formación del profesorado en estos temas y a la elaboración de materiales didácticos para trabajar en las aulas de Secundaria y de Bachillerato o FP: Proyecto Anversos... También colaboramos con ONGs para el desarrollo en las campañas que tienen su reflejo en actividades educativas, como la *Campaña mundial por la educación* o la *Lucha contra el trabajo infantil*, campaña que lidera la OIT, y la *Campaña mundial de lucha contra la pobreza*, que encabezamos las organizaciones sindicales.

¿Utopía? Puede ser, pero ¿alguien pensó hace pocos años que las comunicaciones serían instantáneas, los archivos informáticos navegarían en un espacio llamado virtual o los teléfonos podrían retransmitir partidos de fútbol... por poner algunos ejemplos, y no ser tildado de utópico? Puede que hoy sea también algo utópico pensar en una globalización social, en la universalización de los derechos y las condiciones laborales dignas, dada la fuerza de los mecanismos económicos neoliberales, pero creemos firmemente que debemos intentar que se convierta en realidad... y para eso seguiremos trabajando.



Nuria Torrado
Secretaría Relaciones
Institucionales
FE CC.OO.

Iniciativas para mejorar las propuestas de reformas

En una organización confederal como Comisiones Obreras, la articulación de la intervención institucional de nuestras propuestas políticas y sindicales se convierte en una cuestión de primer orden.

DE PRIMER orden porque gracias a nuestra realidad confederal, es decir, de organización sindical con presencia en todos los ámbitos de participación social y sindical, hemos podido hacer llegar nuestras propuestas relativas a la nueva Ley Orgánica de Educación, el nuevo diseño de Formación Profesional, o como estamos haciendo en estos momentos, sobre la reforma de la Ley Orgánica de Universidades.

A lo largo de este periodo, el trabajo realizado por la Secretaría de Relaciones Institucionales de la FE CC.OO. ha estado claramente marcado por las propuestas reformistas del actual Gobierno.

Nuestra intervención respecto a la LOE se centró en la presentación ante todos los grupos parlamentarios tanto en la Cámara Baja (Congreso), como en el Senado, de un elevado número de enmiendas encaminadas a la mejora de texto inicialmente propuesto por el Gobierno, y en las que nos centrábamos en un claro compromiso con un servicio público educativo financiado y que además situara a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en el centro del debate y de la reforma.

Buena parte de nuestras enmiendas fueron recogidas. Merece especial atención la que presentamos en relación con la prórroga de la jubilación anticipada, o la negociación de un Estatuto docente, entre otras.

El proceso de debate de la LOE nos permitió también situar el centro del trabajo institucional en la elaboración de un importantes manifiesto suscrito en 2004 por las orga-

nizaciones educativas más progresistas sobre laicismo para garantizar que la religión saliera del curriculum escolar, y otro, en 2006, sobre la defensa del servicio público educativo en 2006, para evitar las incorporaciones más regresivas y lesivas para la enseñanza pública en el debate definitivo de la LOE.

Con el fin de garantizar que nuestras propuestas llegaran a la sociedad en general promovimos una campaña, bajo el título *Con la educación no se juega*, que definía el modelo educativo de CC.OO., con el fin de trasladar nuestras propuestas a las comunidades autónomas, abriendo un debate y exigiendo un compromiso político y social con la educación.

Pero la intervención de esta Secretaría no sólo se ha ocupado de la reforma educativa y de la LOE, sino que durante este periodo hemos consolidado y desarrollado a través de nuestra participación en el Consejo General de la FP, la puesta en marcha de la Ley de las Cualificaciones y de la FP. Nuestra configuración confederal nos ha permitido llegar a ámbitos de negociación y de intervención que van mucho más allá de los espacios reservados para el sistema educativo.

La FP se sitúa en el centro del diálogo social y define un nuevo sistema de formación, acreditación y reconocimiento profesional de todos los trabajadores y trabajadoras. Hemos intervenido en la mejora del real decreto de ordenación de la formación profesional en el sistema educativo y en el real decreto de Centros Integrados presentando

diferentes enmiendas. De todas ellas me gustaría mencionar aquellas relacionadas con la creación de una red de titularidad pública de centros integrados, o el mantenimiento de los anexos del RD777/1998, garantía para el profesorado que imparte estas enseñanzas.

Durante este periodo hemos trabajado también por la defensa de los trabajadores y trabajadoras de universidad. En estos momentos, iniciamos una campaña de presión institucional para hacer llegar a los grupos parlamentarios, a los partidos políticos y a la sociedad en general el documento de enmiendas que hemos elaborado para que se incorporen en el trámite parlamentario de la LOU. Se trata de propuestas que centran la atención en la financiación de las universidades, la mejora de las condiciones de trabajo de todo el personal que desempeña su labor en las universidades y de la mejora de la participación en estas instituciones. La Secretaría de Relaciones Institucionales de la Federación de Enseñanza desarrolla su trabajo en permanente coordinación con el resto de secretarías, tendiendo puentes entre las intenciones y propuestas y la consecución de realidades.

EDICIÓN DE LIBROS
EDITAMOS
su libro de narrativa
poesía o ensayo
Llámenos o visite nuestra web
EDITORIAL CULTIVA
Tfo. 91 50 60 975
info@culturalibros.com
www.culturalibros.com



Esther Muñoz
Secretaría de la Mujer
FE CC.OO.

El lento camino hacia la igualdad de los sexos

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de Comisiones Obreras y, en concreto, las secretarías de la Mujer del sindicato, llevamos tiempo denunciando que el paro, la temporalidad, los bajos salarios... afectan especialmente a las mujeres, también denunciarnos la ausencia de las mujeres en los puestos directivos y de responsabilidad, incluso en aquellos campos en los que somos mayoría, como el de la educación, la discriminación en los procesos de selección y promoción de las mujeres, al considerar la conciliación de la vida familiar y laboral un problema de ellas, que puede repercutir en su rendimiento laboral.

Es necesario actuar desde una escuela coeducativa para eliminar los estereotipos y condicionamientos socioculturales que limitan a hombres y mujeres. La desaparición de la violencia de género exige trabajar en la resolución pacífica de conflictos, la convivencia en igualdad y una educación de los afectos que evite los desajustes emocionales que originan muchas de las actitudes violentas o de tolerancia con la violencia.

CC.OO. trabaja para aportar propuestas que permitan los cambios legislativos y la creación de las medidas sociales necesarias para avanzar en el reparto igualitario del trabajo entre los dos sexos, en el ámbito privado y en el ámbito público, y para que la sociedad asuma la parte que le corresponde del cuidado de las nuevas generaciones mediante la creación de escuelas públicas infantiles, centros públicos de día (para ancianos y personas con discapacidad...), etc., y de calidad.

Ofrecer un servicio adecuado que satisfaga las necesidades sociales derivadas de la incorporación de las mujeres al mercado laboral podría redundar en un sustancial aumento de puestos de trabajo al socializarse parte del cui-

dado de las personas dependientes que hasta ahora realizaban exclusivamente las mujeres.

Nuestro sindicato trabaja para mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras. Hemos trabajado para promover y mejorar la Ley Integral contra la violencia de género, la Ley de Dependencia, la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, la legislación sobre conciliación de la vida personal y laboral,... Y seguiremos trabajando para conseguir la mejora de estas leyes, para que vayan acompañadas de una memoria económica, para que mantengan el carácter universal y público de las prestaciones y derechos,... En concreto, consideramos que la ley de Igualdad entre mujeres y hombres representa un paso adelante en el reconocimiento de la necesidad de combatir la discriminación femenina. Pero es fundamental que las medidas que se establecen se regulen también para los funcionarios que no son de la Administración General del Estado (tal y como está redactada actualmente sólo los funcionarios de la AGE se podrían acoger a las mejoras laborales que se plantean en la ley), que se establezca un paralelismo entre los derechos laborales para trabajadoras y trabajadores y para funcionarias y funcionarios, que se amplíe el permiso de paternidad a cuatro semanas, sólo así empezaremos a considerar las tareas de cuidado un derecho y una responsabilidad de hombres y mujeres.

Centrándonos en lo exclusivamente educativo, la Federación de Enseñanza de CC.OO. no renuncia a su tradición reivindicativa.

Para nosotros es clave mejorar el proyecto de Ley de modificación de la LOU, entre otros aspectos, desde una perspectiva de género. Es muy importante que se establezcan medidas para

eliminar y prevenir las discriminaciones, el fomento de medidas de acción positiva para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y potenciar instrumentos que favorezcan que las mujeres desarrollen su carrera profesional en las universidades y centros de investigación, así como actuaciones formativas y de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación, medidas de conciliación de la vida familiar y laboral que permitan compatibilizar ambas esferas y programas específicos para que las víctimas de la violencia de género puedan recibir las ayudas necesarias para realizar sus estudios en la Universidad.

En relación con la LOE, la Federación de Enseñanza de CC.OO. considera que hay mucho trabajo que realizar si queremos que la ley sirva para mejorar el sistema educativo y ayudar a mejorar la sociedad. No podemos dejar de exigir que la coeducación sea una obligación para todos los centros sostenidos con fondos públicos, que la formación en materia de igualdad y coeducación tenga un espacio relevante en la formación inicial y permanente del profesorado, pieza clave en la transmisión de la necesidad de combatir las desigualdades entre los sexos, que los claustros cuenten con un profesor o profesora con disponibilidad horaria, idoneidad y sensibilidad para impulsar en los centros medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, que los contenidos educativos y materiales didácticos tengan una perspectiva de género,..., que se establezcan medidas de conciliación familiar y laboral que permitan mejorar las condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores y visualizar ante las nuevas generaciones la participación de los hombres en las tareas de cuidado.



Una amplia oferta de servicios a la afiliación

Comisiones Obreras cuenta con una amplia oferta de servicios: asistencia jurídica o asesorías para trabajadores autónomos, vivienda, seguros, formación profesional y sindical, atención a inmigrantes, descuentos en agencias de viajes y hoteles, turismo, etc.



Secretaría de Organización FE CC.OO.

◆ **Formación.** Uno de los objetivos de CC.OO. es mejorar los niveles de formación y capacitación profesional de trabajadores y trabajadoras. Por ello, cuenta con una Fundación para la Formación y el Empleo "Miguel Escalera" (FOREM), la Escuela Sindical "Juan Muñiz Zapico" y participa activamente en la Escuela de Relaciones Laborales.

◆ **Empleo.** Disponemos de un Servicio de Orientación para el empleo dirigido a personas desempleadas y ocupadas.

◆ **Vivienda.** Una opción que los afiliados y afiliadas tienen para obtener una vivienda en óptimas condiciones de calidad y precio es hacerse socio de la cooperativa Vitra, con más de 14.000 viviendas entregadas en toda España.

◆ **Seguros.** Para particulares, Atlantis ofrece productos con amplias coberturas y unas condiciones muy especiales para los afiliados y afiliadas a CC.OO. Para colectivos, Atlantis Asesores, empresa participada al 100% por CC.OO., garantiza un servicio de calidad en el asesoramiento, mediación y consultoría para: Planes de Prejubilación, Seguros de Vida Colectivos o Compromisos por Pensiones.

◆ **Turismo.** Esta oferta incluye desde descuentos en agencias de viajes, balnearios, hoteles, restaurantes, camping, parques temáticos, etc., hasta residencias de tiempo libre para que disfrutes de tus días de ocio.

◆ **Plan de Pensiones.** CC.OO. ofrece a todos los afiliados y afiliadas el Plan de Pensiones Asociado. Este Plan ha obtenido en los últimos años una rentabilidad superior a la media de los planes de pensiones individuales del mercado y con un menor coste en gastos de gestión.

◆ **Inversiones sostenibles.** CC.OO. ha suscrito un acuerdo de colaboración con Bosques Naturales S.A., por el que las personas afiliadas a CC.OO., que así lo decidan, podrán obtener condiciones especiales en inversión sostenible por la compra de árboles maderables. En el marco de un acuerdo que entiende el desarrollo sostenible como uno de los mayores retos que tiene planteada la humanidad, se pone al alcance de los afiliados y afiliadas una oportunidad de inversión donde la rentabilidad económica es sinónimo de sostenibilidad.

◆ **Generales.** Aquí encontrarás otros servicios como edición, consumo, alquiler de vehículos, autónomos,

etc. Desde CC.OO. procuramos hacerte la vida más fácil. Más información en: www.ccoo.es.

La Federación de Enseñanza oferta otros servicios más específicos para nuestra afiliación, de los que a continuación exponemos una síntesis:

◆ **Turismo sindical.** Desde hace unos años, y con una excelente acogida entre la afiliación, se viene realizando, en colaboración con el SNTCED de Cuba, un viaje a dicho país para hacer posible un acercamiento al sistema educativo cubano. Estamos trabajando para ampliar la oferta a otros lugares, al igual interesantes, y en otras épocas del año, hasta completar una variada oferta, sin olvidar nuestro objetivo, dar a conocer otros ámbitos educativos.

Casa del Libro: Descuentos de un 10% en todo su fondo bibliográfico

Más información en:

www.fe.ccoo.es

Intercambios

Profesores franceses, con alumnos de entre 11 y 18 años, de Francia metropolitana, Antillas, Guyana, Isla de la Reunión y Polinesia, desean contactar con otros profesores para intercambiar correo, estancias o viviendas.

Si te interesa, escribe a:

SNES Echanges-Roger Charles Le Breton
Syndicat National des Enseignements de Second degré
46 avenue d'Ivry - 75647 PARIS CEDEX 13
Fax (33) 1 40 63 29 68
E-Mail: internat@sn.es

Debes indicar situación familiar, edad, asignaturas enseñadas, idiomas hablados, gustos y ocios... Añadir las características de la vivienda que deseas intercambiar y la región de acogida.



Bien educados

Salvador Cardús

Ediciones Piados. Barcelona, 2006. Precio: 10 euros

El propósito de este libro, según especifica su autor, el profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona Salvador Cardús, es reivindicar la buena educación, la educación cívica, la civilidad y "llevar a cabo una defensa de las normas al servicio de un proyecto social de progreso".

La expresión «ser bien educado», que significa tener urbanidad, mostrar una conducta cívica, había caído en desuso e incluso sonaba algo retrógrada. "No debemos seguir viviendo atrapados en esta gran confusión que sostiene que las convenciones son conservadoras y que la espontaneidad es progresista", advierte Cardús.

La actual generación de padres y profesores estaba convencida de que bastaba con educar a buenas personas, al margen de las buenas maneras. Y ahora descubrimos con estupefacción que tenemos grandes problemas de convivencia porque somos unos maleducados. ¿Qué nos ha ocurrido?

Frente al encumbramiento de la espontaneidad, entendida como valor básico, y con la que "hemos logrado que muchas cosas se hayan hecho mal", Cardús propone, rehuyendo los sermones apocalípticos sobre la crisis de valores y las sospechosas llamadas al rearme moral, un modo alternativo de pensar el civismo y pone de relieve que la creciente informalidad permite imponer con mayor facilidad los gustos del mercado de consumo.

Cardús concluye que si la falta de educación consiste en impaciencia, desmesura, derroche, las virtudes que deben entrenarse para una buena educación son la paciencia, la templanza y la sobriedad.

Teorías sobre sociedad y educación

Francesc J. Hernández, José Beltrán y Adriana Marrero

Editorial Tirant Lo Blanch

Valencia, 2005. Precio: 41 euros.

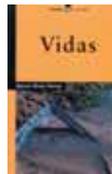


Este libro no es un ensayo ni un estudio, sino un manual de consulta para docentes o personas relacionadas con la educación y la formación en sus distintos campos de especialidad. Los temas tratados abordan las ciencias sociales, la filosofía, la educación comparada, los estudios culturales, las humanidades y la sociología de la educación.

Vidas

Mercè Rivas Torres

Editorial La Galera. Precio: 9,60 euros



Ocho personas de diferentes países africanos coinciden en una patera rumbo a España. La meta es llegar y empezar una vida nueva en Europa. Viajan recuerdos dolorosos, de miedo, de hambre y soledad.

La autora es periodista con una acreditada experiencia en campañas para la sensibilización de ayuda al refugiado.

Jóvenes y política

Eusebio Megías (Coordinador).

FAD e Injuve



Cómo los jóvenes viven las exigencias colectivas, cómo las entienden y cómo reaccionan ante ellas, resulta ser un aspecto básico en la aproximación al universo sociocultural de esos jóvenes. De eso trata esta investigación. Desde la lectura de indicadores cuantitativos y desde el análisis del discurso juvenil, se intentan desvelar muchas y muy fundamentales cuestiones relativas a la comprensión de las exigencias sociales.

Inmadurez. La enfermedad de nuestro tiempo

Francesco M. Cataluccio.

Traducción: María Condor

Ediciones Siruela. Madrid, 2006. Precio: 22 euros



Entre las numerosas enfermedades del siglo XX, la inmadurez se extendió velozmente hasta convertirse en un auténtico fenómeno de masas. El culto a la infancia se ha radicalizado: hoy los adultos se ven empujados de forma creciente a conservar, por todos los medios, su juventud, a «pensar como un joven», a comportarse, a vestirse, incluso a jugar como niños. Los totalitarismos tampoco fueron ajenos al culto a lo joven. Esta es la tesis desarrollada de forma convincente en este ensayo erudito.

Badenheim 1939

Aarón Appelfeld.

Traducción: Raquel García Lozano

Losada. Madrid, 2006. Precio: 15 euros



En Badenheim, trasunto de la típica ciudad austriaca. Año 1939. Muchos de los huéspedes que se alojan en uno de los hoteles son judíos acomodados.

De repente irrumpen funcionarios de Sanidad que exigen a los judíos que se registren. Poco a poco se adoptan extrañas medidas hacia ellos. Se habla de su pronto traslado a Polonia... El libro está precedido por una entrevista de Philip Roth con el autor.

Un amigo de Hitler

Ian Kershaw.

Traducción: J. Manuel Álvarez Flórez

Península, 2006. Precio: 29 euros



El historiador Ian Kershaw, autor de la exhaustiva biografía de Hitler, ha investigado las escabrosas relaciones entre el influyente lord Londonderry –primo de Churchill y en su momento ministro del gobierno británico– y Hitler y régimen nazi.



Carmen Perona
Abogada
de C.C.OO.

consultas jurídicas

■ Permiso de lactancia

¿Puede el padre disfrutar del permiso de lactancia en los supuestos de Incapacidad temporal de la madre?

R.G.P. Avila

Al carecer de pronunciamiento judicial alguno sobre la cuestión, es oportuno hacer referencia a la solución, que según la doctrina científica, merecería esta situación.

Carmen Sánchez Trigueros, en *Los permisos retribuidos del trabajador* (Editorial Aranzadi) sostiene que la fórmula legal indica "que este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o por el padre". Pero se trata de una formulación algo hipócrita porque omite un dato fundamental: siendo la mujer titular originaria, el padre del menor sólo accederá al disfrute en caso de que la misma decida hacer dejación de su prioridad. Si sólo el padre es quien trabaja, carecerá de cualquier derecho a permiso, lo que parece no ya inconstitucional, sino desacertado en casos como los del fallecimiento de la madre o enfermedad grave de la misma"

"Otra cuestión, relacionada con todos estos aspectos, se refiere a la posibilidad de que, durante el período de ejercicio del derecho, se cambie de titular de su disfrute, pasando de la madre al padre o viceversa...lo más adecuado parece posibilitar el cambio siempre que sea razonable y no se cometan abusos de derecho o se actúe de mala fe, además de preavisarlo al empresario o empresarios afectados".

Así, entendemos que la deficiente regulación legal del permiso por lactancia debe ser completada con una interpretación que satisfaga la compatibilidad de la vida laboral y familiar de personas trabajadoras y con ello



las necesidades del bien jurídico protegido. Para lo cual, en la mayoría de los casos, se atenderá a las particularidades de la situación y las circunstancias concurrentes.

■ Bajas y vacaciones

Si coincide en el tiempo una baja por incapacidad temporal o maternidad con el período preestablecido para el disfrute de vacaciones, se tiene derecho a disfrutarlo con posterioridad a la reincorporación?

A.S.M. Ciudad Real

La situación de incapacidad temporal, que surge con anterioridad al período vacacional establecido y que impide disfrutar de este último en la fecha señalada, tampoco puede ni deber erigirse en impedimento que neutralice el derecho al disfrute de dicha vacación anual que todo trabajador ostenta por la prestación de servicios en la empresa. Y es conveniente señalar, al respecto, que durante el disfrute de la vacación, pues es un riesgo que en tal situación ha de asumir el propio trabajador, con aquella otra que se produce con anterioridad al período vacacional y que impide el disfrute de éste en la fecha preestablecida en el calendario previsto, a tal efecto, en la empresa. En este caso, ha de hacerse compatible el derecho a la baja por incapacidad temporal, sea ésta por enfermedad común o por maternidad, con el correspondiente disfrute de la vacación anual.

cultura

Maletas ultrajadas



Víctor Pliego

UNA MALETA olvidada es algo inquietante y triste. No es lo mismo dejarse olvidado un paraguas que una maleta enorme, llena de cosas imprescindibles. ¿Qué eventualidad pudo obligar al dueño a marcharse sin su equipaje? ¿Cuánto tiempo y dónde habrá estado buscando, infructuosamente, a su compañera de viaje? ¿Qué hará el viajero sin su ropa interior, sin su cepillo de dientes, sin el cargador del móvil? Porque, cuando uno viaja, lo que mete en la maleta son cosas básicas, bien seleccionadas y de uso cotidiano. Debe ser bien incómodo quedarse sin ellas.

Este año he frecuentado el aeropuerto de Barajas y he visto muchas maletas olvidadas en las cintas transportadoras y aledaños. Tal vez sus propietarios las buscaron en aeropuertos de otras ciudades; tal vez hicieron trámites y colas para reclamarlas. ¡Menudo disgusto es perder la maleta! Y que, encima, se quede olvidada dando vueltas en el carrusel de la cinta transportadora, tirada en un rincón y expuesta a las manos de cualquier amigo de lo ajeno. Todo está vigilado en el aeropuerto y nos registran varias veces pero, al parecer, nadie se ocupa de esas maletas perdidas durante horas, aunque estén claramente identificadas. Yo mismo podría haber avisado a los dueños o haberme llevado ocho o nueve a mi casa con toda impunidad.

El transporte de maletas es aborrecido por las compañías aéreas, que dan a estos enseres indefensos un maltrato salvaje e injustificado: las maletas son arrojadas, arrastradas, mancilladas, rayadas y, no pocas veces, reventadas a golpes. La vida de la maleta, aun de la más cara, es sufrida y breve. ¿Es preciso ultrajar de este modo a las maletas en los aeropuertos?

Reescribiendo el futuro

Pío Maceda

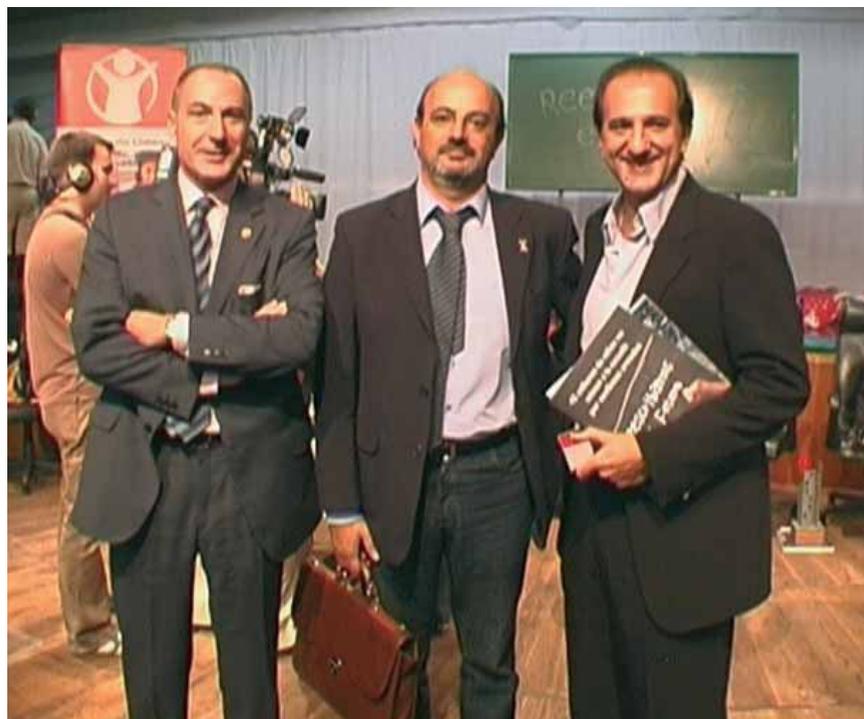
SAVE THE CHILDREN ha presentado el Proyecto Global "Reescribamos el futuro" a favor de la educación de las niñas y los niños que padecen conflictos armados el día 12 de septiembre, coincidiendo con actos celebrados en otros 27 países. El objetivo es asegurar el acceso a escuelas a tres millones de niños y niñas y mejorar la calidad de la educación para cinco millones más, con recursos de los gobiernos, las empresas y los donantes privados.

A la cita en la Casa de América acudieron representantes de instituciones nacionales e internacionales. También contó con la presencia, entre otros, de los sindicatos de la enseñanza, voluntarios y empresas colaboradoras. La delegación de CC.OO. estuvo presidida por nuestro secretario general.

Es importante colaborar en iniciativas como la de *Save the Children* que pretende sensibilizar a la opinión

pública sobre la importancia de la educación de todos los niños y niñas, en especial lo que están en zonas de conflicto. La educación les garantizará más oportunidades: conocimientos de supervivencia (minas, SIDA), hábitos de convivencia, habilidades sociales para la reconciliación... La educación también les protegerá del reclutamiento militar.

La presencia junto al presidente y al director general de *Save the Children*, del alto representante de las Naciones Unidas, Olara Otunnu, de Federico Mayor Zaragoza, Mercedes Sampietro, Ainhoa Arteta... y los mensajes de personalidades como Joan M. Serrat, José Saramago, Desmond Tutu, Rigoberta Menchú, Pérez Esquivel, Liv Ulman, Lisbet Palme, Susan Saramdon, Ana Belén, Alejandro Sanz, y Penélope Cruz, entre otros, demuestran el amplio consenso que genera la iniciativa de *Save the Children*.



De izquierda a derecha: Alberto Soteres, director general de *Save the Children*, José Campos, secretario general de la FE CC.OO. y José Miguel Contreras, presidente de *Save the Children*

¡Este curso es estupendo!



Paco Ariza

EL CURSO será estupendo. He llegado a esta conclusión tras una charla tranquila y amena con Julia. Lleva treinta y nueve años en la profesión.

Siempre ha resaltado por su calidad humana y su bien hacer. Aunque tuvo años más bajos, este curso me ha sorprendido por su ilusión, su aplomo y sus meditados consejos.

—“Este verano he descubierto la tranquilidad de la playa. Volví ayer y estoy por marcharme si el tiempo lo permite”.

—“Ya, pero en el curso lo vas a tener complicado”.

—“Eso era antes”, me contestó exhibiendo una enigmática sonrisa.

Una vez comenzadas las clases mi propósito ha estado a punto de desmoronarse tras los alarmantes datos sobre acoso escolar... y yo sin haber planificado actuaciones sobre convivencia. Fue entonces cuando recordé los consejos de Julia, “habla, habla con los chicos”, “dedica tiempo a las chicas”, “yo en casa tengo juegos de sociabilidad, te los traeré”.

A los pocos días las cifras escalofriantes sobre fracaso escolar volvieron a hacer temblar mis ansias metas, en esta ocasión tampoco había previsto actividades de refuerzo. Busqué material y preparé actividades de lateralidad para Isabella, ejercicios de lectura comprensiva para Pedro sin olvidarme de planificar los refuerzos de matemáticas para José Manuel, Adrián...

La sabiduría de Julia puesta en práctica, “organiza tus tiempos”, “agrupa a los alumnos”, “crea círculos de aprendizaje”, “que unos chicos ayuden a los otros”. En el primer claustro llamó mi atención la ausencia de Julia, al salir pregunté por ella.

—Nos pasa a todos, no nos hacemos a la idea de que se haya marchado con la jubilación anticipada.

Más de 70 años
asegurando
al **sector docente**
hacen que tengamos **la mejor
oferta** del mercado:

- 25% de descuento en auto.
- 5% de descuento para afiliados/as a CC.OO.
- 4% de reducción por pago anual.
- Precios especiales para monovolúmenes.

Renault Scenic Emotion Plus 1,5Dci 85cv
Terceros: 182,16 €*
Todo riesgo (franquicia 600 €): 277,09 €*

*Profesora de 35 años, 10 años de carné
y 5 sin siniestros. Barcelona.

CC.OO.

TÚ GANAS



Mobilizaciones

Profesorado Enseñanza Pública

- Por el complemento de 60 € para todos los docentes.
- Por un mejor sistema de ingreso en la Función Pública Docente.
- Por una movilidad real del B al A.
- Por una negociación participativa del Estatuto Docente.
- Por el cumplimiento del Acuerdo Laboral Básico del 20 de Octubre de 2005.

2ª y 3ª semana:

Concentraciones de delegados y delegadas a nivel provincial y autonómico

Finales de octubre:

Concentración estatal de delegados y delegadas

**Mejora tus condiciones,
contigo es posible**



www.fe.ccoo.es